



Jopa

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
04 FEB 2016
Hora: *10:00* Fecha: *04/02/2016*

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 04 de febrero de 2016

SEICMSJ Of 023-2016
HADLP / acca

Licenciado Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Estimado Licenciado Taracena:

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al artículo 17 Ter. "Informes en sitios web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" del decreto número 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto.

Por lo anterior se traslada la información y documentación que establece el presente artículo, del cual la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y los Proyectos y/ Programas que actualmente administra:

- Reducción de muertes violentas de mujeres en doce municipios de Sololá-Donación AECID-
- Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala-Donación SEJUST-
- Apoyo al Sector Justicia Penal-Préstamo BID 1905/OC-GU

Cumplen con los incisos A.), D.), G.) y H.)

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,


Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



C.C. Licenciado Amílcar de Jesús Pop Ac- Comisión de Probidad
Licenciado Jairo Joaquín Flores Divas-Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Licenciado Julio Ixcamey Velásquez-Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Institución:

Mes: Enero 2016

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
	No hubo contrataciones de asesorías						

Sorria Magaly Tucú
 Sorria Magaly Tucú
 Encargada de Recursos Humanos



Lic. Douglas Pineda Velásquez
 Lic. Douglas Pineda Velásquez
 Coordinador Administrativo

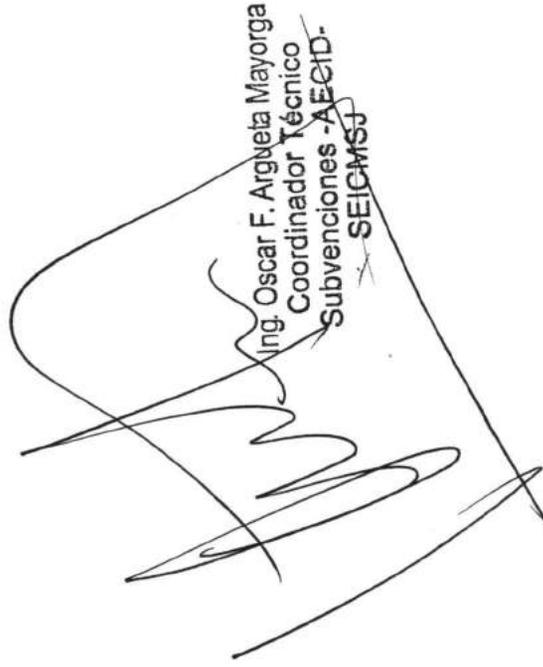


SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA/Proyecto Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en Doce Municipios de Sololá Fase II

Institución:

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
SEICMSJ/AECID/151/001/2016	Gento Temprano Paula	Q294,000.00	61	603	103	04/01/2016	31/07/2016
SEICMSJ/AECID/081/002/2016	Sacor Marroquín de Ajú Consuelo Isabel	Q121,800.00	61	603	103	04/01/2016	31/07/2016
SEICMSJ/AECID/081/003/2016	Peralta Cacheo Wendy Carolina	Q32,000.00	61	603	103	04/01/2016	30/04/2016
SEICMSJ/AECID/081/004/2016	Villatoro de León Celma Margarita	Q32,000.00	61	603	103	04/01/2016	30/04/2016
SEICMSJ/AECID/081/005/2016	Cujcuj Yac Yeymi Carina	Q56,000.00	61	603	103	04/01/2016	31/07/2016
SEICMSJ/AECID/081/006/2016	Galdámez Rodas Edwin Estuardo	Q24,500.00	61	603	103	04/01/2016	31/07/2016
SEICMSJ/AECID/081/007/2016	Puac Pérez de Xicará Gloria Esmeralda	Q18,550.00	61	603	103	04/01/2016	31/07/2016
SEICMSJ/AECID/081/008/2016	Dubón Quevedo Marcela	Q132,000.00	61	603	103	04/01/2016	30/06/2016
SEICMSJ/AECID/081/009/2015	Siquinajay Ojot Marcos	Q60,000.00	61	603	103	04/01/2016	30/06/2016
SEICMSJ/AECID/081/010/2016	López Celada Emilio	Q60,000.00	61	603	103	04/01/2016	30/06/2016


 SEICMSJ/AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones


 Ing. Oscar F. Argueta Mayorga
 Coordinador Técnico
 Subvenciones -AECID-
 SEICMSJ

Institución: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia - SEICMSJ- / Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala - SEJUST -

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
1	Rolando López Moran	Q 367,500.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/12/2016
2	Irina Betsabé Alvarez Garcia	Q 160,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
3	Claudia Estela Say Velasquez	Q 160,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
4	Maria Virginia Garnica Jordán	Q 160,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
5	Clarissa Paola Gómez Esquivel	Q 160,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
6	Timoteo Tobar Salazar	Q 160,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
7	Juan Carlos Merida Díaz	Q 50,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
8	Bianca Estela García López	Q 60,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
9	Celia Marina López Segura	Q 50,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
10	Oscar Domingo López Segura	Q 45,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
11	Mirna Roxana Espaderos	Q 128,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
12	Kevin Hernandez Tavico	Q 105,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016
13	Alma Yojana Valdez Esquivel	Q 120,000.00	11	0000	0000	04/01/2016	31/10/2016

[Signature]
 Doctor Rolando López Moran
 Administrador Programa SEJUST



[Signature]
 Lic. Juan Carlos Calca Magizul
 Responsable Contable

[Signature]
 Inga. Irina Betsabé Alvarez Garcia
 Area Técnica

Institución: **SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)**
 Programa: **APOYO AL SECTOR JUSTICIA**

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos		Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Inicial	Final
1	Rita Iliana De Paz Salguero	Q. 216,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
2	Ana Jessica Bonilla Navichoque	Q. 216,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
3	Guillermo Francisco Mendez Barillas	Q. 216,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
4	Feliz Alan Douglas Aguilar Carrera	Q. 216,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
5	Mario Leonel Ramirez Toledo	Q. 216,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
6	Jorge Alexy Arévalo Fuentes	Q. 132,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
7	Vivian Emilia Perdomo Espina	Q. 132,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016
8	Mynor Arturo Carriñes Garcia	Q. 132,000.00	52	0402	01/01/2016	31/12/2016



Licda. Jessica Bonilla
Especialista en Planificación



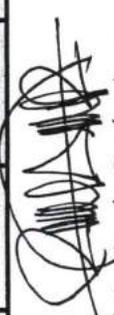
V. B. Ing. Juan Carlos Linares
Coordinador de la Unidad Ejecutora

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Institución:

Mes: Enero 2016

No. del Contrato	Fecha del Contrato		Monto Total del Contrato	Datos del Arrendatario		Ubicación del Inmueble
	Inicial	Final		Nombre Completo	NIT	
SEICMSJ/151/001/2016	01/01/2016	31/12/2016	Q 314,839.68	Inversiones Sueños de Café S.A.	7205313-5	5a. Avenida 8-44 zona 9, Ciudad Capital
SEICMSJ/151/002/2016	01/01/2016	30/06/2016	Q 24,000.00	Aida Honoria De León Alvarado	8345002-5	Calle Tzan Chicham 8030 zona 0, Rurales I, Santiago Atitlán, Sololá
SEICMSJ/151/003/2016	01/01/2016	31/12/2016	Q 39,600.00	Moisés Pedro Ramírez Raymundo	4529972-2	Barrio Simocol, Santa María Nebaj, Quiché
SEICMSJ/151/004/2016	01/01/2016	31/12/2016	Q 33,600.00	Consuelo Calderón Avila de Herrera	2530141-1	5a. Avenida 1-89 Corral Chiquito, zona 8, Huehuetenango


 Rubí de Los Angeles Ramírez Lara
 Encargada de Compras, Contrataciones




 Lic. Douglas Pineda Velásquez
 Coordinador Administrativo



Institución:

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

No. del Contrato	Fecha del Contrato		Monto Total del Contrato	Datos del Arrendatario		Ubicación del Inmueble
	Inicial	Final		Nombre Completo	NIT	
SEICMSJ/AECID/151/001/2016	01/01/2016	31/07/2016	Q 24,500.00	Ramón Xicará Aguilar	152294-9	9av, 11-69, Barrio San Bartolo, Departamento de Sololá


SEICMSJ/AECID
CESAR A. ISPACHE SAC.
Coordinador Administrativo Financiero
Subvenciones



Institución: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -SEICMSJ- / Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala - SEJUST-
 Agencia financiera o país: Unión Europea
 Siglas: SEJUST
 Base Legal: DCI-ALAJ/2010/021-929
 Fuente: Fuente 11 y Fuente 61

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico			Presupuesto Financiero				
								Inicial	Vigente	Ejecutado	% Elec	Asignado	Vigente	Ejecutado	% Elec
11	00	000	006	00	Dirección y Coordinación (Personal 13, Gastos Generales 15) Publicación de Protocolos de Asistémica egal a Víctimas en beneficio del Instituto de la Defensa Pública Penal *		Procesos administrativos	28	28	28	100%	Q 6,223,703.00	Q 6,223,703.00	Q -	0%
							Documentos Reproducidos	1000	1000	1000	100%				
							Funcionarios	20	0	0	0%	Q 591,497.00	Q 591,497.00	Q -	0%
							Profesionalizados	2	1	1	100%				
							Documentos								

Observaciones: * Esta actividad se realiza a través del Contrato con PROATEC SRL (DCI-ALAJ/2014/347-638) con financiación fondos de la Delegación de la Unión Europea en Compromiso Específico.
 ** Esta actividad se realiza a través del Contrato de B&S IN EUROPE (DCI-ALAJ/2014/347-639) con financiación de la Delegación de la Unión Europea en Compromiso Específico.

[Signature]
 Doctor Rogelio López Morán
 Administrador Programa SEJUST

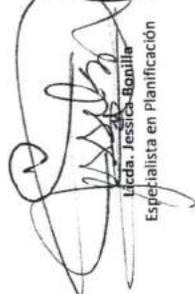
[Signature]
 Lic. Juan Carlos Calicá Magzuz
 Responsable Contable

[Signature]
 Inga. Irina Betsabé Álvarez García
 Area Técnica



Institución: SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
 Programa: APOYO AL SECTOR JUSTICIA
 Agencia financiera o país: GUATEMALA
 Siglas: SEICMSJ
 Base Legal: DECRETO No. 37-2011
 Fuente: 52

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico			Presupuesto Financiero			% Ejec.	
								Inicial	Vigente	Ejecutado	Asignado	Vigente	Ejecutado		
11	00	000	008	000	Apoyo al Sector Justicia Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal	N/A	Préstamo	63	63	0	Q	191,300.00	Q	191,300.00	0%
11	00	000	009	000	Fortalecimiento Sectorial en Materia de Investigación Criminal y Científica	N/A	Préstamo	9	9	0	Q	2,371,250.00	Q	2,371,250.00	0%
11	00	000	010	000		N/A	Préstamo	71	71	0	Q	1,450,000.00	Q	1,450,000.00	0%

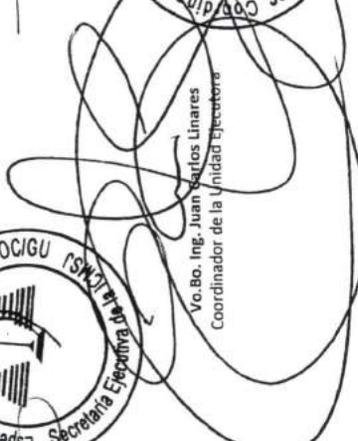

 Lidia Jessica Bonilla
 Especialista en Planificación




 Jorge Arévalo
 Asistente Financiero



Vo.Bo. Ing. Juan Santos Linares
 Coordinador de la Unidad Ejecutora



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

GUATEMALA

SEICMSJ

DECRETO 89-98 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA- Art. 7 y 8.

61

Institución:

País:

Siglas:

Base Legal:

Fuente:

Programa	Subprograma	Actividad	Obra	Descripción		SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico			Presupuesto Financiero				
				Producto	Subproducto			Intial	Vigente	Ejecutado	% Ejec.	Asignado	Vigente	Ejecutado	% Ejec.
11	00	000	011	000	Instituciones del Sector Justicia fortalecidas en la fase investigativa, acusatoria y respuesta judicial en Delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer, Delitos Sexuales y Trata de Personas.	X		332	617	11	1.78	Q 3,357,254.00	Q 3,357,254.00	-	0
					Dirección y Coordinación Operadores de justicia con capacitaciones en investigación criminal y atención integral a la víctima		pagos	60	120	8	6.67				
					Mujeres indígenas de doce municipios del departamento de solalá, beneficiadas con taller de divulgación.		personas	100	200	0	0.00				
					Operadores de justicia formados en temas de Transversalización de Género y Delitos de Femicidio, Violencia contra la Mujer, Delitos Sexuales y Trata de Personas, protocolo de atención a la víctima.		taller	1	150	0	0.00				
							personas	160	100	0	0.00				

Cesar A. ISPACHE SAC
 SEICMSJ / AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones

personas	7	41	3	7.32	
evento	3	4	0	0.00	
campana	1	2	0	0.00	

Instituciones del Sector Justicia con consultorias para desarrollo e implementación de documentos de gestión.

Instituciones del sector Justicia con Dotación de Mobiliario y Equipo para mejora de procedimientos de gestión, investigación y administración.

Instituciones del Sector Justicia beneficiadas con campaña de divulgación y sensibilización en atención integral a la víctima




 SEICMSJ / AECID
 CESAR A. ISPACHE SAC.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Subvenciones



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 29 de enero de 2016
SEICMSJ-UDAF-012-2016

Licenciada
Clara Luz Hernández, Directora
Dirección de Contabilidad del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala



Licenciada Hernández

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

Licda. Ingrid L. Soto Ramírez
Coordinadora Financiera -UDAF



Vo.Bo. Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2015

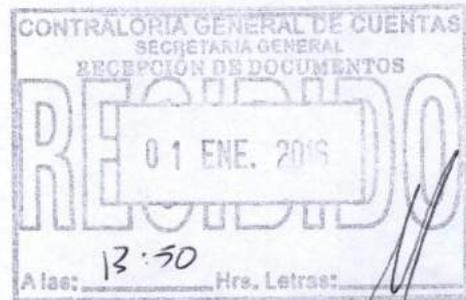
Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Lic. Saúl Orozco, Auditor Interno SEICMSJ



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 29 de enero de 2016
SEICMSJ-UDAF-013-2016

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala



Licenciado Mencos:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

Licda. Ingrid L. Soto Ramírez
Coordinadora Financiera -UDAF



Vo.Bo. Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



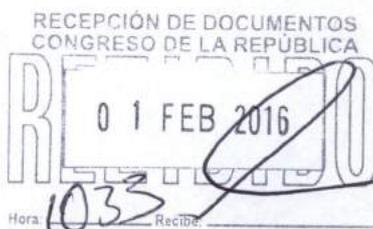
Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2015

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Lic. Satúl Orozco, Auditor Interno SEICMSJ



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Guatemala, 29 de enero de 2016
SEICMSJ-UDAF-011-2016



Señor Diputado:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, se envía adjunto, el informe de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con el contenido que establece la Ley.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de consideración y para suscribirnos muy cordialmente.

Licda. Ingrid L. Soto Ramirez
Coordinadora Financiera -UDAF



Vo.Bo. Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



Señor
Licenciado Mario Taracena Díaz-Sol
Presidente, Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Anexo: Informe de Liquidación Ejercicio 2015

Copia: Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Lic. Saúl Orozco, Auditor Interno SEICMSJ



**SECRETARIA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA**



**LIQUIDACIÓN
DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS
Y
CIERRE CONTABLE
DEL
EJERCICIO FISCAL 2015**

**SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR
JUSTICIA**



**INFORME ARTÍCULO 13
DECRETO 22-2014
EJERCICIO FISCAL 2015**

ÍNDICE

Descripción	No. Página
PRESENTACIÓN	01
CAPITULO I RESUMEN EJECUTIVO	03
CAPITULO II ASPECTOS INSTITUCIONALES	08
CAPITULO III PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	26
INGRESOS	27
Presupuesto de Ingresos Asignado por Rubro y Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre 2015	29
EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre 2015	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	31
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad y Rubro Enero a Diciembre 2015	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	33
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función Enero a Diciembre 2015	
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto Enero a Diciembre 2015	
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Enero a Diciembre 2015	
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto Enero a Diciembre 2015	
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad Enero a Diciembre 2015	
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Económico de Gastos Enero a Diciembre 2015	
CAPITULO IV ESTADOS FIANCIEROS	39
ESTADO DE RESULTADOS	40
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015	

BALANCE GENERAL	42
Balance General al 31 de diciembre de 2015	
CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	45
Conciliación del Estado de Resultado con la Ejecución Presupuestaria	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	47
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015	
INDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO	57
Índice de Análisis del Impacto Económico y Financiero Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015	
Índices de Análisis del Impacto Económico y Financiero Balance General al 31 de Diciembre de 2015	
Comprobante único de Registro de Cierre Contable (CIE) 2015	
ANEXOS	
Balance General 2015 SICOINWEB	64
Estado de Resultados 2015 SICOINWEB	65
Conciliación entre la ejecución presupuestaria	
Comprobantes Únicos de Registro de Cierre	66
Reportes del Sistema Integrado de Contabilidad (SICOIN WEB)	67
De ejecución Presupuestaria de rubros de Ingresos 2015	
De ejecución Presupuestaria de renglones de egresos 2015	
Apéndice	65
Informe Físico Anual	

SECRETARÍA EJECUTIVA

PRESENTACIÓN

El Secretario Ejecutivo presenta la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Cierre Contable de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia del Ejercicio Fiscal 2015, que contiene los resultados de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera de las actividades y acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, las donaciones de los diferentes programas; "Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase II"; "Programa Fortalecimiento a la Seguridad y Justicia en Guatemala" de la Unión Europea (SEJUST) y del financiamiento del préstamo para el Proyecto "Fortalecimiento al Sector Justicia Penal", Préstamo 1905/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el referido ejercicio fiscal. Con el presente informe se da cumplimiento a lo que establecen el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 7 del Decreto número 89-98 de Congreso de la República de Guatemala, que reconoce la personería jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones Decreto 13-2014; los artículos 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo número 540-2014 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y la Resolución No. 013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el contenido mínimo de los informes de la Liquidación del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, en sus artículos 48 y 49, establece que el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental lo constituyen el conjunto de principios, órganos, normas y sus reformas y procedimientos que permiten el registro de las transacciones que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y en los flujos de fondos inherentes a las operaciones del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de información destinadas a apoyar el proceso de toma de decisiones de la administración y el ejercicio del control, así como para informar a terceros y a la comunidad sobre el desenvolvimiento de la gestión pública.

El registro de la información financiera de la Secretaría Ejecutiva se realizó mediante el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB) en el cual pueden analizarse las operaciones efectuadas, sujetas a la fiscalización gubernamental que practica la Contraloría General de Cuentas así como de las auditorías interna y externa, constituyéndose en un sistema común, oportuno y confiable que permite conocer el destino de los egresos y la fuente de financiamiento, expresados en términos monetarios.

El informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y los Estados Financieros al 31 de diciembre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se fundamenta en los reportes presupuestarios generados a través del Sistema de Contabilidad Integrada en Web (SICOIN WEB); reflejando las operaciones presupuestarias, financieras y contables realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, que le permitieron cumplir con los objetivos y metas propuestas en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional, coadyuvando de esa manera en el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios que por ley le corresponden a la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA EJECUTIVA

El presente informe está estructurado de la forma siguiente:

Resumen Ejecutivo: Presenta en forma gerencial el contenido de la ejecución presupuestaria de los ingresos totales, gastos totales; el resultado financiero y el uso de las fuentes financieras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos: Resume la ejecución del Presupuesto de Ingresos, que de conformidad con el artículo 1 del Decreto número 30-2012 del Congreso de la República, le asigna a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como las donaciones y otras fuentes de financiamiento, provenientes de la cooperación internacional.

Ejecución Presupuestaria de Egresos: Contiene la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Entidad y se presenta en diferentes clasificaciones, entre otras, por Institución, por Tipo y Objeto del Gasto, por Fuentes de Financiamiento y por Actividad.

Estados Financieros: Contienen el Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2015, el Balance General al 31 de diciembre de 2015 y la Conciliación del Estado de Resultados con la Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; además incluye las notas a los Estados Financieros y los índices del impacto económico financiero, que revelan la situación financiera y patrimonial de la Institución.

Comprobante Único de Registro: Contiene los comprobantes de la Partida de Cierre Contable del Sistema de Contabilidad Integrada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Por último, se adjuntan los anexos con los reportes del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB), que contienen la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, así como Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y las integraciones de las cuentas del Balance General.

Dicha información refleja la transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad de la administración de los recursos financieros de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, durante el ejercicio fiscal 2015.

Guatemala, enero de 2016.


Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



CAPÍTULO I

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA

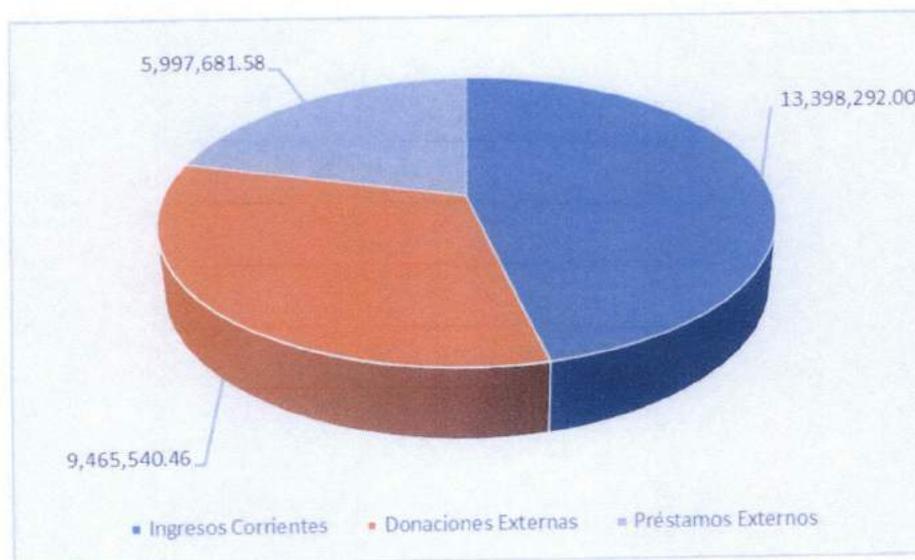
RESUMEN EJECUTIVO

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para el ejercicio 2015, percibió ingresos por el monto de Q.28, 861,514.04 y se ejecutó en egresos el monto de Q.19, 875,784.15.

Integración y Ejecución de Ingresos

Del total de ingresos del presupuesto vigente, el 46.43% corresponde a la fuente de financiamiento 11, el 20.78% en donaciones otorgadas por la Cooperación Internacional fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas y el 32.80% de endeudamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fuente de financiamiento 52 Préstamos Externos.

Gráfica No. 1
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Integración de Ingresos
Ejercicio 2015

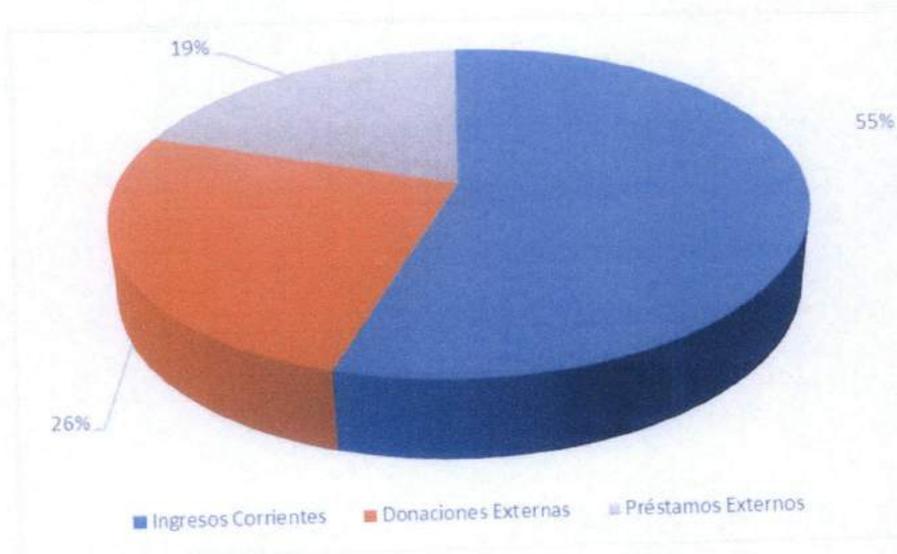


Ingresos Corrientes	13,398,292.00
Donaciones Externas	9,465,540.46
Préstamos Externos	5,997,681.58

Integración y Ejecución de Egresos

Del total de Egresos del presupuesto vigente de Q 23,901,217.32; 55 % corresponde a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", el 26% en donaciones otorgadas por la Cooperación Internacional fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" y el 19% de endeudamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos".

Gráfica No. 2
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Integración de Egresos
Ejercicio 2015



Ingresos Corrientes	13,147,066.52
Donaciones Externas	6,147,425.14
Préstamos Externos	4,606,725.66
	23,901,217.32

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 1

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

**Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos Asignado y Vigente por Grupo de Gasto Fuente de
Financiamiento y Entidad
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)**

EJERCICIO: 2015

FTE	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO
ENTIDAD: 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SECMSJ)								
52	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0.00	0.00	0.00	5,997,681.58	-5,997,681.58	5,997,681.58
11	16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	13,398,292.00	2,801,708.00	13,398,292.00
61	16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	4,467,236.40	30,532,763.60	4,467,236.40
61	16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,191,330.00	0.00	3,191,330.00	4,998,304.06	-1,806,974.06	4,998,304.06
52	25420	DE ORG. E INST. REGIONALES E INTERNACIONALES	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00
TOTALES :			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	31,569,808.96	28,861,514.04
GRAN TOTAL:			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	31,569,808.96	28,861,514.04

CUADRO No. 2

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SECMSJ)										
000	SERVICIOS PERSONALES	11,903,237.00	1,150,581.07	13,053,818.07	0.00	11,364,274.73	11,364,274.73	1,689,543.34	1,689,543.34	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	25,778,859.00	-769,580.47	25,009,278.53	0.00	6,652,613.59	6,652,568.79	18,356,664.94	18,356,709.74	25,226.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,124,158.00	360,889.94	1,485,047.94	0.00	950,769.29	950,769.29	534,288.65	534,288.65	0.00
300	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	15,743,300.00	3,467,491.08	19,210,791.08	0.00	4,060,444.83	4,060,444.83	15,150,346.25	15,150,346.25	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,973,857.00	-301,479.62	1,672,377.38	0.00	873,159.68	873,159.68	799,217.70	799,217.70	208,855.36
500	ASIGNACIONES GLOBALES	3,907,912.00	-3,907,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,262.12	23,901,217.32	36,530,060.88	36,530,105.68	238,081.36

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ingresos:

Al analizar la ejecución del Presupuesto Asignado de Ingresos contra el vigente por Rubro, se observa que en total se devengaron Q28, 861,514.04 de los cuales, citados en el orden de su importancia.

Donaciones Externas se devengaron Q9,465,540.46 que incluyen Q4,998,304.06 de la donación de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo –AECID- y 4,467,236.40 para el funcionamiento del "Programa Seguridad y Justicia. Reducción de la Impunidad".

Préstamo externo por el monto de Q5, 997,681.58 para el financiamiento del Proyecto "Fortalecimiento al Sector Justicia Penal", Préstamo 1905/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Además de las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva, por Q13, 398,292.00 para el normal funcionamiento de sus actividades, provenientes de los aportes de la administración central, que incluye de contrapartida para los fondos de la Unión Europea.

Egresos:

Al analizar la ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto, se observa que en el grupo de gasto Servicios Personales, se devengaron Q11, 364,274.73 el cual equivale al 48% donde se incluyen entre otros los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados, el aguinaldo, la bonificación anual (bono 14), la cuota patronal al IGSS.

En Servicios No Personales se devengaron Q6,652,568.79 representando el 28%, que incluyen los servicios prestados por terceros, entre los cuales están los consumos de energía eléctrica, telefonía, enlaces digitales, correos y telégrafos, divulgación e información, impresión de formularios, viáticos, arrendamientos; derecho de uso de las licencias de informática; mantenimiento y reparaciones de medios de transporte, edificios; servicios técnicos y profesionales; primas y gastos de seguros y fianzas, otras comisiones y gastos bancarios y digitación; de vigilancia; y, otros servicios.

En Materiales y Suministros se devengaron Q950,769.29 equivalente al 4%, que incluyen los insumos necesarios para desarrollar las funciones de la Secretaría Ejecutiva, como papel de escritorio; productos de papel, cartón e impresos; especies timbradas y valores; combustibles y lubricantes; placas para circulación de vehículos y, otros materiales y suministros.

En Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se devengaron Q4, 060,444.83 que constituye el 17%, para la compra de equipos de oficina, comunicaciones y cómputo, para las Instituciones que conforman la Instancia.

En Transferencias Corrientes se devengaron Q664, 304.32 el cual corresponde al 3%, que incluyen indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro.

CAPÍTULO II

ASPECTOS INSTITUCIONALES

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Base legal:

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, mediante convenio interinstitucional del 26 de mayo de 1,998, creó la Secretaría Ejecutiva como un órgano ejecutor de sus decisiones conforme artículo segundo del convenio interinstitucional: **“SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva deberá, como función principal, ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo”**.

En este carácter, la Secretaría Ejecutiva tendrá las facultades necesarias para ejecutar los programas o proyectos que le asigne la Instancia, celebrando los contratos y realizando los actos necesarios para ese efecto. Realizará, además la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas por las instituciones en las actividades intersectoriales y servirá de enlace operativo antes los organismos de Cooperación Internacional, estableciendo los mecanismos que corresponda.” y a través del Decreto No. 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 7, se le reconoce personalidad jurídica.

Visión

Ser el órgano ejecutor y coordinador de los planes, programas y proyectos sectoriales acordados por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Misión

Cumplir con lo encomendado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.

Valores Institucionales:

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia – SEICMSJ-, trabaja para impulsar la modernización de sus instituciones, coordinar las actividades de las mismas, establecer prioridades y en general, colaborar para el mejor aprovechamiento de los recursos de los órganos que la integran, así como de la cooperación nacional e internacional.

Cada día se realizan esfuerzos por mejorar las actividades y el servicio, teniendo como prioridad el ser una institución que satisface de manera integral el clamor de justicia de la sociedad guatemalteca, por medio de la ejecución de sus programas o proyectos que le asigne la Instancia, en la que los empleados se dedican constantemente a buscar los mejores resultados.

Los valores en los cuales se basa la gestión de la Secretaría Ejecutiva, son los siguientes:

1. **Honestidad:** Actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia y expresarse con coherencia y sinceridad.
2. **Capacidad:** Calidad humana que tiene el personal para trabajar con talento y formación basada en la capacitación constante, excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
3. **Eficiencia:** Operar de modo que los recursos sean utilizados de forma más adecuada para alcanzar un objetivo predeterminado.
4. **Responsabilidad:** Le permite al personal reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
5. **Esmero:** Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente, con el objeto de maximizar las expectativas.
6. **Puntualidad:** Obligación para terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado.

Objetivos:

- Coordinar actividades, procedimiento y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia.
- Apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman. Promover el acceso a la justicia.
- Facilitar la participación de la Sociedad Civil para lograr fortalecer las Instituciones del Sector Justicia.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Resultados Ejecutados:

Actividad	Resultado
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	Incrementar la Capacidad de Respuesta y acceso al Sector Justicia
Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá	Incrementar el número de denuncias que llegan a acusación en delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.
Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST-	El Sector Justicia y Seguridad cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayor capacidad para la persecución e investigación criminal, mejor infraestructura y eficaces programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social y se cuenta con medios de comunicación con mayor responsabilidad social y trabaja conjuntamente con el sector para la definición de políticas públicas
Programa BID 1905/OC-GU	Aumentar la eficiencia y mejorar el acceso y la efectividad del sistema de justicia penal en Guatemala.

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los Centros de Administración de Justicia –CAJ-

Los Centros de Administración de Justicia: son una respuesta creativa a las necesidades de justicia en el Siglo XXI. Los análisis, reflexiones e investigaciones llevados a cabo en el proceso de modernización de la administración de justicia permitió conocer las necesidades del ciudadano frente a este tema llegan mucho más allá del ámbito controlado de manera directa por el poder judicial. En la solución de un problema que requiera la intervención de las autoridades, están implicadas personas que trabajan para diversas entidades del sector justicia. Esta situación representa, en la práctica, que el ciudadano debe acudir a realizar trámites en diferentes oficinas para solicitar los servicios de justicia necesarios: asesoría, investigación, intervención de las autoridades policiales, traducción o gestiones judiciales según sea el caso. Y se hace aún más compleja en los municipios más pequeños. Allí, la falta de representantes de alguna de las instancias necesarias para la resolución de su conflicto podía hacerla todavía más difícil y demorada, llegando a demandar viajes intermunicipales en los que se hace necesario invertir más tiempo, esfuerzo y dinero.

Para enfrentar este reto, el Organismo Judicial con apoyo de la cooperación internacional planteó entonces un enfoque nuevo, práctico y audaz: entender al ciudadano usuario de los servicios de justicia como un “cliente” al que hay que satisfacer con eficiencia, prontitud y comodidad. Se visualizó entonces la necesidad de lograr mayor coordinación entre los diferentes operadores del sector justicia, surgiendo la iniciativa de integrar los servicios de justicia en una misma localidad del municipio el CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. –CAJ-

SECRETARÍA EJECUTIVA

Se trata de un complejo de varias construcciones integradas, en las que se agrupan los diferentes servicios de justicia que puede necesitar la población, de manera que en un mismo lugar las personas encuentran representantes de:

- La Policía Nacional Civil – (Ministerio de Gobernación)
- La Fiscalía – (Ministerio Público)
- El Instituto de la Defensa Pública Penal
- Bufete Popular – Universidades
- El Organismo Judicial (juzgados, tribunales, centro de mediación)
- La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia (Área de Coordinación Administrativa)

Partiendo de un exitoso Plan Piloto que comenzó a funcionar en 1999 en Santa María Nebaj (Quiché) con la cooperación de gobiernos y entidades internacionales, hoy los Centros de Administración de Justicia son una realidad en diferentes puntos estratégicos de nuestra geografía. Esos sitios fueron definidos en su momento con la intervención de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia, una entidad conformada precisamente con el objetivo de integrar esfuerzos de modernización y coordinación sectorial, traducidos en acciones conjuntas de las diferentes entidades públicas involucradas en su prestación **MÁS SERVICIOS INTEGRADOS**.

La evolución de los Centros de Administración de Justicia se ha dado a partir del enfoque de entidad de servicio al ciudadano y es así como en este momento, además de un Juzgado de Paz y un Juzgado de Primera Instancia, el Organismo Judicial ha incorporado servicios adicionales que traen beneficios directos a la población en los procesos necesarios para la obtención de una justicia adecuada y oportuna. En cada Centro de Administración de Justicia se ofrece un servicio de oficiales Intérpretes, que se encargan de la traducción entre el español y el idioma o idiomas mayas predominantes en la región, entregando a la población indígena la oportunidad de expresar sus necesidades y argumentos en su idioma natal, de manera que el servicio y la calidad de la justicia mejoran, para hacer más efectivos y humanos.

Otro servicio adicional implementado en los Centros de Administración de Justicia es el Centro de Mediación. Se trata de un área de la edificación específicamente destinada para la resolución de conflictos a través del diálogo y el acuerdo directo entre las partes, con la moderación de personas de la región especialmente capacitadas para conducir estos procesos. **IMPACTO REGIONAL** Los Centros de Administración de Justicia se han constituido en polos regionales que simplifican la gestión judicial no solo en los municipios que se encuentran y las comunidades vecinas, sino en una serie de municipios cercanos que ven en ellos una solución concreta y a la mano para la satisfacción de la necesidad de servicios del sector justicia.

Modelo Centro de Administración de Justicia –CAJ-

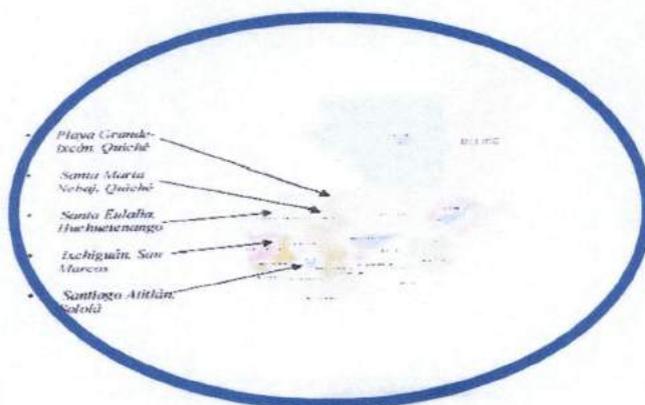
Las bases conceptuales de los centros y complejos judiciales se basan en el desarrollo de una organización sustentada en las siguientes premisas:

- Integración de funciones y servicios en las sedes judiciales.
- Satisfacción de usuarios.
- Generación de formas de trabajo ordenado y eficiente.
- Concentración del Juez en una función jurisdiccional.
- Diversificación de los servicios de justicia con la dotación de Centros de Mediación.
- Incorporación de tecnología de la información.
- Mejoramiento de los servicios en calidad, eficacia y eficiencia.
- Integración cultural en la prestación de los servicios:
 - a) Racionalización y optimización de los recursos
 - b) Motivación de los servidores judiciales.

Unidad Coordinadora

Es un espacio de encuentro, consenso y coordinación entre operadores de justicia a nivel local, en los que se abordan temas y problemas que afectan el funcionamiento del sistema y que pueden ser resueltos a partir de la articulación de criterios y esfuerzos entre entidades del sector. La Unidad Coordinadora está integrada por:

- El Juez de Primera Instancia Penal.
- El Fiscal Distrital y/o Municipal del Ministerio Público.
- El Defensor del Instituto de la Defensa Pública Penal. □ El Comisario de la Policía Nacional Civil.



Ubicación Geográfica de los Centros de Administración de Justicia.

Dirección de los Centros de Administración de Justicia.

Centro de Administración de Justicia

Ixchiguán, San Marcos

Cantón San Juan, Ixchiguán, San Marcos

Tel/Fax 7760 98 11

Centro de Administración de Justicia

Santa María Nebaj, Quiché

Calzada 15 de Septiembre, Edificio Tribunales de Justicia

Tel /Fax 7756 01 05

Centro de Administración de Justicia

Playa Grande, Ixcán, Quiché

Playa Grande, Ixcán, Quiché, zona 1

Tel /Fax 7755 76 32, 7765 76 31

Centro de Administración de Justicia

Santiago Atitlán, Sololá

Cantón Tzam Chichon, Santiago Atitlán, Sololá Tel

5417-4910

Centro de Administración de Justicia

Santa Eulalia, Huehuetenango

Cantón Vista Hermosa, Santa Eulalia, Huehuetenango Tel

/Fax 7765 98 93, 7765 9894

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y los Programas de Cooperación Externa:

- I. Proyecto Reducción de Muertes Violentas en 12 Municipios de Sololá –AECID- (OBJETIVOS DE SOLOLA)
- II. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-
- IV. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal – Préstamo BID 1905/OC-GU-

I. Proyecto: Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá

El Proyecto "Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase", persigue diseñar e implementar los modelos de trabajo institucionales para la investigación, atención y sanción de los casos contenidos en la Ley de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, que se diagnostican en la primera fase del proyecto con el objetivo de seguir con el fortalecimiento institucional y con ello brindar un mejor servicio a la población.

Este Proyecto tendrá una duración de 18 meses de ejecución. Teniendo como resultado único contribuir con la prevención y reducción de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá, y con elaboración progresiva o escalonada ya que ira desarrollándose gradualmente, tratando de encontrar resultados deseados para poder llegar a su culminación.

BENEFICIARIOS/AS

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) es la institución responsable del proyecto, al ser la receptora de la Subvención de Cooperación Internacional, en función del rol de gestión y coordinación de proyectos de Cooperación al Desarrollo que ha venido ejerciendo en la última década. Al fungir como órgano de coordinación de las instituciones que conforman el sector Justicia -Ministerio Público, Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio de Gobernación- se consolida como institución receptora de fondos no reembolsables de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, habiendo sido beneficiaria a la fecha con diez subvenciones de la Agencia Española, haciendo un total de 8,915,000 €, equivalentes a 90 millones de quetzales aproximadamente.

1. Beneficiarios directos:

Aproximadamente 36,600 (25% de la población femenina), según fuente de la Policía Nacional Civil, para el año 2013 de los 12 municipios de Sololá identificados en el marco del Proyecto.

El proyecto pretende garantizar el acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia de género mediante la especialización de los operadores de Justicia para la gestión y tratamiento de casos de Violencia Contra la Mujer y la atención victimológica especializada de manera integral y efectiva.

De acuerdo datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre sobre la Estimación de población en 2010, los 12 municipios (K'iche, kaqchiquel y tz'utujil) del proyecto engloban un estimado de

289.400 habitantes; de los cuales aproximadamente 147.594 son mujeres. A partir de los datos del INE el diagnóstico actual que se está realizando en Sololá con el proyecto fase I permitirá obtener un número de mujeres aproximado víctimas de violencia a partir de los casos ingresados en el Ministerio Público: casos de violencia a menores, a mujeres mayores de edad y a mujeres de la tercera edad. A partir de este dato, el diagnóstico realizará un mayor nivel de profundidad para la tipificación de casos sobre violencia contra la mujer, violencia económica, delitos sexuales, violaciones y trata; así como casos tipificados como femicidio.

En relación a las instituciones beneficiarias destacan:

- Redes de Derivación de Sololá formadas principalmente por: Ministerio Público (Fiscalía Distrital y Fiscalía Municipal), Red Musovi, MPDL, el CAJ, la Red de Santiago Atitlán, el INACIF, el CICAM, Procuraduría General de la Nación, AMLUVI, Organismo Judicial, AMIUDI, CDM, OMM, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, SEPREM y DEMI.
- Fiscalía de la Mujer de Sololá del Ministerio Público, a través de la Unidad de Atención a la Víctima. Es la institución encargada de conocer sobre todos los casos de violencia contra la mujer, violencia económica, delitos sexuales y violación.
- Fiscalía Distrital de Sololá, cuya estructura organizativa está compuesta por tres unidades: Unidad de investigación, Unidad de litigio y Unidad de Decisión. Esta Fiscalía es la encargada de conocer sobre los casos de trata y de femicidio.
- Juzgado y Tribunal Especializado en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer de Sololá. Están compuestos en su estructura organizativa por tres Unidades (de atención al público, de comunicación, de notificación) y dos Secretarías (Secretaría del Juzgado y Secretaría del Tribunal)
- En relación a las capacitaciones se espera formar a 87 operadores de Justicia, los cuales tienen participación directa en asuntos relacionados con la tramitación de procesos de cualquier rama de la judicatura.
- Población de Sololá en general, por tener acceso a instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos y obligaciones en materia de atención y sanción de los Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, y por ende, por tener recogido e institucionalizado el derecho al debido proceso y el de acceso a la Justicia.

OBJETIVO GENERAL

Promover y contribuir a la prevención en la reducción de muertes violentas de mujeres en doce municipios de Sololá, mediante la disminución de la impunidad en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, mejorando y fortaleciendo las capacidades institucionales de respuesta y atención a las víctimas, generando la mejora la fase investigativa, acusatoria y de respuesta judicial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mejorar la efectividad en la investigación criminal en los casos de violencia contra la mujer para incrementar el número de denuncias en las cuales fundamentarán la acusación en delitos de femicidio, violencia contra la mujer, delitos sexuales y trata de personas.
2. Mejorar la persecución penal y respuesta judicial mediante el incremento de sentencias condenatorias de las acusaciones formuladas por los delitos de femicidio, delitos sexuales y violencia contra la mujer.

RESULTADOS ESPERADOS

Siguiendo la metodología de identificación de intervenciones y gestión de proyectos basada en resultados, el proyecto pretende lograr los siguientes resultados específicos, medibles y alcanzables en el tiempo, establecidos en la Estructura Desglosada de Trabajo de la intervención.

Los datos que se reportarán de la información emanada de la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, según los diagnósticos que lleva a cabo el consultor, que se basa de los reportes generados por el sistema informático del Ministerio de Gobernación, el cual se apoyará en la implementación de módulos informáticos específicos de registro de denuncias en la PNC y en la Fiscalía de la Mujer de Sololá, así como casos derivados por el sector salud, Educación, y casos atendidos por las Redes de Derivación y la Fiscalía de la Mujer de Sololá.

La respuesta judicial en delitos de Femicidio mediante sentencias condenatorias constituye como se apuntó anteriormente un factor coactivo por parte del Estado a la comisión del hecho delictivo, por lo que se apoyará en la implementación de modelos de gestión de casos y procesos penales especializados, así como el apoyo al Sistema de Atención Integral del Organismo Judicial. Asimismo, los órganos penales especializados deben proveer un acceso a la Justicia pronta y cumplida, garantizando que la duración de los procesos no impida la ejecución de los mismos a través de la sanción, para ello, los órganos jurisdiccionales instalan un modelo de gestión penal por audiencias impulsado por la Corte Suprema de Justicia y la Cámara Penal.

R1. Mejora de la efectividad en la investigación criminal en los casos de violencia contra la mujer y delitos sexuales en Sololá.

Indicadores medibles:

- I. Incrementar en un 10% las denuncias en materia de Femicidio, Violencia Contra la Mujer.
- II. Incrementar en un 5% el número de Acusaciones en Casos de Violencia Contra la Mujer y Femicidio en Sololá respecto a Denuncias presentadas.
- III. Reducción de Tiempos de traspaso de información en Delitos de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.

R2. Mejora de la toma de denuncia y respuesta judicial para los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Indicadores medibles:

- I. Incrementar en un 5% el número de casos atendidos que cuenta con una respuesta judicial efectiva en materia de Femicidio y Violencia Contra la Mujer.
- II. Reducción en un 5% de la mora judicial en los delitos señalados en el área de intervención.

R3. Apoyo al Ministerio Público en la implementación de una Fiscalía de la Mujer y Modelo de la Atención Integral a la víctima en Sololá.

Indicadores medibles:

- I. Sede Fiscal con SICOMP2 instalado y en funcionamiento (total 1 fiscalía distrital) Meta: alcanzar el 100% de la capacidad instalada.
- II. La medición se realizará parte del 2014 y 2015 a través de los usuarios que potencialmente puedan atenderse de manera adecuada y el funcionamiento de los equipos sobre la capacidad instalada.

R4. Apoyo a redes de derivación en atención victimológica y acompañamiento legal, médico, psicológico y social.

Indicadores medibles al finalizar la fase II:

- I. El Porcentaje de las Redes de derivación fortalecidas en la atención a la víctima brindándoles el seguimiento y control oportuno.
- II. El porcentaje de cobertura de estas redes de derivación integrando medios de comunicación y otras fuentes de información.

R5. Mejora de la coordinación interinstitucional del sector justicia a nivel nacional, departamental y municipal de Sololá.

- I. Indicadores medibles: Un 5 % de incremento en la sinergia entre las instituciones para incrementar el impacto del proyecto y fortalecer la cooperación interinstitucional y la cooperación internacional.

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto pretende contribuir a la reducción de las tasas de violencia contra la mujer en los 12 municipios priorizados en el Departamento de Sololá, dando una respuesta judicial efectiva a los mismos por parte del sistema de Justicia y una atención específica a la mujer víctima, como elemento promotor de la denuncia y acompañamiento en el proceso. Para ello se apoyará la implementación de la atención integral especializada por parte del Ministerio Público, sistemas de información de gestión de casos entre la Policía Nacional Civil y el Ministerio Público, y seguimiento a la derivación de los casos por las redes de derivación de Sololá.

La subvención que se presenta constituye la segunda fase de intervención del Proyecto "Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá".

El proyecto replica la lógica de intervención de anteriores proyectos de la SEICMSJ con fondos AECID, el proyecto se ha estructurado de tal forma que se pueda trabajar con todo el sistema de justicia y seguridad, incluyendo acciones de fortalecimiento en cada una de las instituciones que tienen competencia material en esta área.

Bajo la premisa del trabajo de la justicia y seguridad como un sistema, se promueven acciones de integración y coordinación que faciliten las acciones para la realización de la persecución penal desde el primer conocimiento del hecho delictivo para evitar los obstáculos posteriores del proceso en este tipo de casos.

Enmarcado en las líneas estratégicas del Marco Asociación País de la Cooperación Española en Guatemala (2013 – 2017) y al amparo del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz, firmado por el Gobierno de la República de Guatemala en el año 2012 y que sustenta la planificación estratégica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se presenta un proyecto que responde de manera integral a los Resultados y Componentes en materia de Reducción de Muertes Violentas de Mujeres, así como a las líneas de acción definidas en el MAP y los lineamientos institucionales y Planes Estratégicos del sector. De igual manera, el proyecto se alinea y armoniza con las intervenciones y apoyos de otras Cooperaciones y Donantes Internacionales, sin entrar en duplicidades ni solapamientos en los resultados y actividades. Para garantizar la complementariedad y armonización con otros proyectos de desarrollo se llevarán a cabo reuniones periódicas con donantes y por supuesto con las instituciones que conforman las unidades técnicas de las instituciones en cuanto a cooperación internacional.

Este proyecto dará continuidad a los modelos definidos y aportará los insumos necesarios para la implementación de los mismos por parte de las Instituciones, así mismo se brindará acompañamiento en sede y formación específica a los operadores del Sector Seguridad y Justicia, implementación y apoyo en sistemas de traspaso de información e implementación del modelo de gestión penal por audiencias en los órganos jurisdiccionales pertinentes, investigación criminal en Delitos de Femicidio, Delitos Sexuales y Femicidio, atención victimológica especializada en el proceso penal y reparación psicológica oportuna.

Alternativas que se desarrollan para la gestión institucional de la problemática identificada:

1. Diagnóstico institucional de las formas de trabajo, coordinación interna en la gestión de casos y coordinación interinstitucional, necesidades estructurales, logísticas y materiales, así como de pertinencia cultural y de género para el abordaje de la Violencia Contra la Mujer.
2. Una vez finalizados los diagnósticos con la primera subvención del proyecto, se tomarán dichos insumos para la identificación y diseño de modelos de intervención institucionales para la investigación criminal en estos delitos, atención victimológica, gestión de casos, y asistencia legal gratuita a víctimas.
3. Validación y aprobación de la propuesta de ajustes con las instituciones competentes para la reorganización de los modelos de gestión.
4. Acompañamiento y medición de resultados. En esta etapa del proyecto se prevé la evaluación del comportamiento del Sistema de Justicia a efectos de contar con información contrastable y veraz para la readecuación de los modelos según corresponda en cada institución.

PRODUCTOS/INSUMOS:

1. Diseñar modelos de gestión institucionales para casos de Violencia Contra la Mujer y Femicidio. A partir de los diagnósticos de la Fiscalía y Justicia Especializada, los modelos de gestión se acompañarán en investigación criminal de forma que se consiga gestionar los casos con mayor factibilidad jurídica. La atención con pertinencia cultural es específicamente importante en el proyecto.
2. Implementación del Modelo de Atención en el Ministerio Público. Al igual que constituyó un producto del Programa Justicia y Seguridad: Reducción de la Impunidad, se consolidará y

mejorará la entrada de registro de casos, la salida de casos, la recogida de pruebas del INACIF, además de la atención psicológica.

3. Dotación de equipo a la Fiscalía de la Mujer, Cámara Gessel. En coordinación con otros donantes (es posible el apoyo de Taiwan), se dotará del equipo necesario y material necesario para que la Cámara Gessel entre en funcionamiento y pueda tomarse de forma adecuada el registro a menores de edad. Por el momento, existe el espacio para la Cámara Gessel en el Ministerio Público y es previsión que también se constituya en el Organismo Judicial.
4. Protocolos de abordaje. Los Protocolos de la Red de Derivación y el Protocolo recién publicado por el Ministerio Público precisan de una correcta aplicación, por lo que se adaptarán en el caso específico de Sololá a las necesidades de pertinencia cultural que se requieran.
5. Equipamiento Red de Derivación. Se prevé la dotación de material de cómputo y mobiliario de forma que el personal de la red realice la integración de casos de violencia contra la mujer y su tipificación.
6. Sistema de Monitoreo y registro de casos integrado. Se prevé el tratamiento de la información relativa a violencia contra la mujer y la forma en la que se está integrando.
7. Formación especializada a Operadores del Sistema Seguridad y Justicia. El Programa Justicia y Seguridad: Reducción de la Impunidad ha realizado capacitaciones a los operadores de justicia del país en Justicia Especializada. Sin embargo, ello no ha repercutido positivamente en el número de sentencias condenatorias. Es por ello que en el caso de Sololá se buscará una formación continua de forma que la capacitación pueda tener un impacto cuantitativo y cualitativo en el quehacer de los operadores de justicia.
8. Dotación equipo a Policía Nacional Civil para traspaso de información y diligencias de Investigación de casos de Femicidio, Violencia Contra la Mujer y Delitos Sexuales. La PNC está a cargo de ejecutar las medidas de seguridad solicitadas por el Ministerio Público y ejecutadas por el Juzgado de Paz. Cuenta con una oficina de atención a la víctima en Nahualá, desde la que se brinda apoyo a todo el departamento de Sololá. Es por ello que se prevé la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para la PNC y más específicamente para los investigadores.
9. Sistema de rendición de cuentas a Sociedad Civil. (Auditoría Social). Este producto se refiere a que la Red de Derivación pueda de forma coordinada presentar un informe anual sobre Justicia Especializada y Fiscalía y que se comparta mediante la organización de talleres con la sociedad civil, de forma que exista un mayor conocimiento de los avances y mayor confianza en el funcionamiento de estas instituciones.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Plazo del Proyecto

El plazo previsto para la ejecución del Proyecto Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 municipios del departamento de Sololá, fase II, es de 18 meses, que comienzan a contarse a partir de la recepción de los fondos en la Cuenta única de Donaciones de Guatemala.

Plazo: 13 de febrero 2015 al 12 agosto 2016, monto: 500,000.00 euros.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Localización

El área geográfica de intervención del proyecto se centra en la zona geográfica de la Fase I. Es decir, en los 12 municipios del departamento de Sololá, cuya composición étnica, es la siguiente:

Municipios	Miles de habitantes	Grupo lingüístico
Sololá	107.6	Kakchiquel / Ladino
Panajachel	16.2	Kakchiquel / Ladino
Santiago Atitlán	43.6	tz'utujil
Concepción	6.2	k'iché
Santa Lucía Utatlán	23.3	k'iché
Santa Cruz La Laguna	6.7	Kakchiquel
Santa María Visitación	2.5	k'iché
Santa Catarina Ixtahuacán	48.8	k'iché
Santa Catarina Palopó	5.1	Kakchiquel
San José Chacayá	4.2	Kakchiquel
San Andrés Semtabaj	12.4	Kakchiquel
San Antonio Palopó	12.8	Kakchiquel
Total	289.4	

Departamento de Sololá – Área de Intervención



II. Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-

Una vez finalizada la Ejecución del exitoso Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia PARJ- la Unión Europea se ha comprometido a seguir apoyando las instituciones de justicia y seguridad, sector clave y prioritario para el desarrollo democrático de Guatemala, a través de este Programa se van a impulsar cuatro líneas de acción:

- Reforma sustantiva de la Justicia Penal
- Apoyo a la mejora de la investigación criminal
- Apoyo a la Rehabilitación social de las personas privadas de libertad
- Apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil que operan en el sector

Asimismo, se apoyarán acciones dirigidas a:

- Fortalecer la independencia judicial
- Desarrollar la carrera judicial y fiscal
- Contribuir a la separación entre las funciones administrativas y jurisdiccionales
- Reforzar los sistemas de comunicación entre instituciones

Además, se potenciará la desconcentración de la actividad judicial, con la creación y puesta en funcionamiento de juzgados en el interior del país. La atención a los grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, niños y pueblos indígenas) será una prioridad dentro de las actividades del Proyecto.

Objetivos

General

Apoyar a la implementación de las políticas del país beneficiario para promover y consolidar el proceso de reforma estructural del sector justicia y seguridad y contribuir a disminuir los altos índices de impunidad, según las prioridades identificadas por el “Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia.

Específico

El Sector Justicia y Seguridad actúa de manera eficaz en la persecución e investigación del delito, garantizando el debido proceso y amparando los derechos de las víctimas y grupos vulnerables, buscando la rehabilitación, reinserción y reeducación de quienes infringen la ley,

Resultados previstos

Para el logro de los objetivos se consideran cuatro resultados previstos/componentes:

Resultado No. 1: el sector justicia y seguridad, cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayores niveles de transparencia en los procesos y con un mejor marco normativo.

Resultado No. 2: las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Resultado No. 3: el sistema penitenciario y los centros de detención juvenil cuenta con una mejor infraestructura para garantizar mejores condiciones de vida de las personas privadas de libertad y la eficaz implementación de programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social.

Resultado No. 4: la sociedad civil, incluyendo los medios de comunicación, es reforzada en su papel de fiscalización social de las instituciones públicas, de comunicación con responsabilidad social y trabaja conjuntamente con el sector justicia y seguridad para definición de las políticas públicas.

Instituciones beneficiadas

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia que incluye a las siguientes instituciones:

- Ministerio de Gobernación (MINIGOB)
- Organismo Judicial (OJ)
- Ministerio Público (MP)
- Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)
- Sociedad Civil
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Resultados esperados

1. El sector justicia y seguridad cuenta con una administración de justicia más coordinada, justa, eficaz y accesible, con mayores niveles de transparencias en los procesos y con un marco normativo
2. Las instituciones del sector justicia y seguridad cuentan con una mayor capacidad para la persecución e investigación criminal
3. El sistema penitenciario y los centros de detención juvenil poseen una mejor infraestructura para garantizar mejores condiciones de vida de las personas privadas de libertad y la eficaz implementación de programas institucionales de rehabilitación, reeducación y/o reinserción social
4. La sociedad civil, incluyendo los medios, es reforzada en su papel de fiscalización de las instituciones públicas. Además, trabaja conjuntamente con el sector justicia y seguridad para la definición de políticas públicas.

III. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal –Préstamo BID 1905/OC-GU-

El Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal, tiene por objetivo "aumentar la eficiencia y mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala"

Para el logro del objetivo descrito, el Proyecto comprende el financiamiento de las actividades en los siguientes Componentes:

Componente 1: Acceso a la Justicia.

El objetivo de este componente es reducir las barreras que dificultan el acceso a la justicia, en particular para las poblaciones marginadas. En este Componente se financiará el diseño y planificación, construcción, supervisión, equipamiento y capacitación de recurso humano para el funcionamiento de hasta 13 Centros Integrados de Justicia (CIJ) por el Organismo Judicial, 15 Remodelaciones de Juzgados de Paz del Organismo Judicial, 5 Fiscalías del Ministerio Público, 5 Sedes Regionales del Instituto de la Defensa Pública Penal, 5 Comisarías tipo, estaciones o subestaciones de la Policía Nacional Civil, 28 terrenos que serán adquiridos para ejecutar los proyectos, Actividades de sensibilización y capacitación a los operadores del sistema de justicia para la puesta en marcha de los CIJ.

Componente 2: Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Penal

Este tiene por objetivo, dotar de las herramientas de trabajo tecnológicas y mecanismos de información esenciales al sistema de justicia en su integralidad, de modo que se pueda contar con información indispensable para el ejercicio de las funciones de cada institución y generar estadísticas confiables. Con el financiamiento de este Componente se desarrollará el Sistema de Información Sectorial.

Componente 3: Fortalecimiento en Materia de Investigación Criminal y Científica.

El Componente está orientado a la mejora del proceso de investigación criminal y científica, mediante el apoyo integral del recurso humano que tiene a su cargo la función sustantiva dentro de cada una de las instituciones del sector. Busca fundamentalmente optimizar la capacidad de investigación técnica y coordinación entre las instituciones involucradas en el proceso

Componente Administrativo más costo del programa.

Que tiene por objetivo sufragar los gastos para el funcionamiento administrativo que tendrá a su cargo la ejecución del programa.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Categorías de Inversión	Banco	Prestatario	Total
Costos Directos	25,540.007		25,540.007
Componente 1	16,970.826		16,970.826
Componente 2	7,229.181		7,229.181
Componente 3	1,340.000		1,340.000
Costos Indirectos	4,459.993	170.020	4,630.013
Administración	3,238.690		3,238.690
Costos Financieros		170.020	170.020
Imprevistos	1,221.303		1,221.303
Total	30,000.000	170.020	30,170.020

Ejecución:

Plazo para la ejecución del proyecto: cinco años (5).

El Organismo Ejecutor es la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), quien ejecutará los proyectos sectoriales y del Instituto de Ciencias Forenses, por disposición de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y fungirá como coordinador de las Entidades Coejecutoras conformadas por el Organismo Judicial (OJ), EL Ministerio Público (MP), El Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Publica Penal (IDPP). Quienes son responsables de la parte técnica, administrativa y financiera, de la ejecución de los proyectos asignados a cada una de ellas.

CAPÍTULO III

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS



INGRESOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 3

Presupuesto de Ingresos Asignado y Vigente por Rubro y Fuente de Financiamiento DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015 (Expresado en Quetzales)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	ADICIONES	DISMINUCIONES	TRASPASOS	PRESUPUESTO VIGENTE
ENTIDAD: 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SECMSJ)						
FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES						
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	16,200,000.00
TOTAL FUENTE:		16,200,000.00	0.00	0.00	0.00	16,200,000.00
FUENTE: 52 PRESTAMOS EXTERNOS						
25420	DE ORG. E INST. REGIONALES E INTERNACIONALES	6,039,993.00	0.00	0.00	0.00	6,039,993.00
TOTAL FUENTE:		6,039,993.00	0.00	0.00	0.00	6,039,993.00
FUENTE: 61 DONACIONES EXTERNAS						
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,191,330.00	0.00	0.00	0.00	3,191,330.00
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	35,000,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000,000.00
TOTAL FUENTE:		38,191,330.00	0.00	0.00	0.00	38,191,330.00
TOTAL:		60,431,323.00	0.00	0.00	0.00	60,431,323.00
GRAN TOTAL:		60,431,323.00	0.00	0.00	0.00	60,431,323.00

Fuente: SICOINWEB R00804260.rpt

Al analizar el Presupuesto de Ingresos Vigente por Rubro y Fuente de Financiamiento, se observa que el rubro 16210 de la Administración Central, fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por la cantidad de Q 16,200,000.00 representa el 26.81%.

Para el rubro 25420 de Organismos e Instituciones Regionales e Internacionales, fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", por la cantidad de Q 6,039,993.00 representa el 9.99%.

Para el rubro 16410 de Gobiernos Extranjeros, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", por la cantidad de Q 3,191,330.00 representa el 5.28%.

Para el rubro 16420 de Organismos e Instituciones Internacionales, fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", por la cantidad de Q 35,000,000.00 representa el 57.92%.



EGRESOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 4

Presupuesto de Egresos Asignado y Vigente por Fuente de Financiamiento DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015 (Expresado en Quetzales)

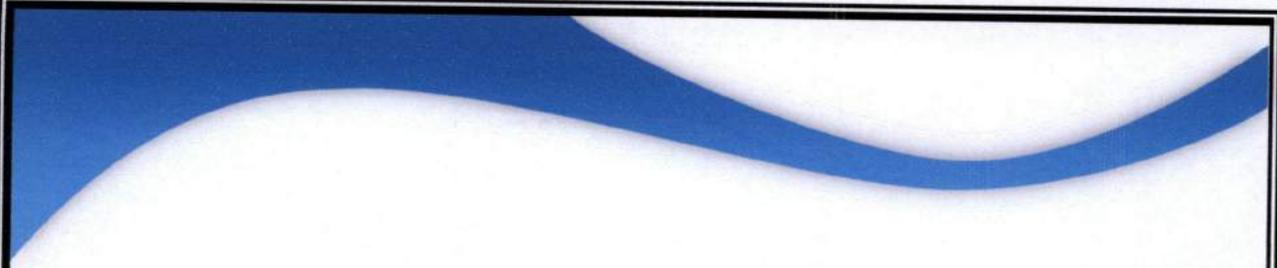
	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)			
11	INGRESOS CORRIENTES	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00
52	PRESTAMOS EXTERNOS	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00
61	DONACIONES EXTERNAS	38,191,330.00	0.00	38,191,330.00
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	<u>60,431,323.00</u>	<u>0.00</u>	<u>60,431,323.00</u>

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

Al analizar la asignación presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento, se observa que de la fuente 11 "Ingresos Corrientes", se asignan egresos por Q 16,200,000.00 que representan el 26.81% del total asignado.

De la fuente 52 "Préstamos Externos" se asignan Q 6,039,993.00 que representan el 9.99%.

De la fuente 61 "Donaciones Externas" se asignan egresos por Q 38,191,330.00 que constituyen un 63.20%, ascendiendo a un vigente institucional de Q 60,431,323.00, que representa el 100% del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 4

Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Entidad y Rubro DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015 (Expresado en Quetzales)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
		ASIGNADO	MODIFICACIONES					
ENTIDAD: 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)								
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,391,330.00	0.00	54,391,330.00	28,861,514.04	25,529,815.96	28,861,514.04	0.00
16200	DEL SECTOR PUBLICO	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	19,395,973.58	-3,195,973.58	19,395,973.58	0.00
16210	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	19,395,973.58	-3,195,973.58	19,395,973.58	0.00
16400	DONACIONES CORRIENTES	38,191,330.00	0.00	38,191,330.00	9,465,540.46	28,725,789.54	9,465,540.46	0.00
16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,191,330.00	0.00	3,191,330.00	4,998,304.06	-1,806,974.06	4,998,304.06	0.00
16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	4,467,236.40	30,532,763.60	4,467,236.40	0.00
25000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	0.00
25400	OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS A LARGO PLAZO	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	0.00
25420	DE ORG. E INST. REGIONALES E INTERNACIONALES	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	0.00
TO TALES :		60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	31,569,808.96	28,861,514.04	0.00
GRAN TOTAL:		60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	31,569,808.96	28,861,514.04	0.00

Fuente: SICOINWEB R00804416.rpt

Al analizar la ejecución del Presupuesto de Ingresos Vigente por Rubro, se observa que en total se devengaron Q 28,861,514.04 constituyendo el 47.76%, citados en el orden de su importancia.

Del Rubro Donaciones Corrientes, se devengó la cantidad de Q 9,465,540.46 que representa el 32.80%, que incluye las donaciones de la Unión Europea para el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala por la cantidad de Q 4,467,236.40; de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo –AECID–, las cuales fueron utilizadas para el funcionamiento del “Proyecto Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá” por la cantidad de Q2,919,670.95, “Proyecto Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá. Fase II” por la cantidad de Q1,488,000.00 y “Programa Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad, Subvención IX” por la cantidad de Q 590,633.11.

Del Rubro Sector Público, se devengó la cantidad de Q 19,395,973.58 que representan el 67.20%, los cuales incluyen Q 8,492,089.00 para el normal funcionamiento de las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, Q 5,997,681.58 para la ejecución del Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal y Q 4,906,203.00 para la ejecución de la contrapartida de la donación de la Unión Europea, para el funcionamiento del “Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala” (SEJUST).



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 5
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
030000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA					
030200	Administración de Justicia	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55
TOTAL	030000 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

Este cuadro describe la ejecución del presupuesto de gastos de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ durante el ejercicio fiscal 2015, por Finalidad y Función, observándose que el presupuesto total vigente asciende a Q 60,431,323.00, el cual corresponde a la Finalidad de Orden Público y Seguridad Ciudadana, devengando Q 23,901,217.32. En lo que respecta a la Función de Administración de Justicia, este rubro representó el 39.55% del total erogado.

CUADRO No. 6
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44,688,023.00	-3,467,491.08	41,220,531.92	19,840,772.49	48.13
20	INVERSION	15,743,300.00	3,467,491.08	19,210,791.08	4,060,444.83	21.14
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

La ejecución en el Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto de la Secretaría Ejecutiva asciende a la cantidad de Q 23,901,217.32, que corresponde al 39.55% de ejecución, en relación al total del Presupuesto Vigente; cuyo monto en términos absolutos de Gastos de Funcionamiento ascendió a Q 19,840,772.49, que corresponde al 83.01%. El restante Q 4,060,444.83 que representa el 16.99% de ejecución, fue realizado en inversión, (contenido en el Grupo 300 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles).

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUADRO No. 7
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
11	INGRESOS CORRIENTES	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	13,147,066.52	81.15
52	PRESTAMOS EXTERNOS	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	4,606,725.66	76.27
61	DONACIONES EXTERNAS	38,191,330.00	0.00	38,191,330.00	6,147,425.14	16.10
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

Al analizar la ejecución presupuestaria de egresos por fuente de financiamiento, se observa que de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" se devengaron egresos por Q 13,147,066.52 que representan el 55.01% del total ejecutado.

De la fuente 52 "Préstamos Externos", se devengaron egresos por Q 4,606,725.66 que representa el 19.27% de lo ejecutado.

De la fuente 61 "Donaciones Externas" se devengaron egresos por Q 6,147,425.14 que equivalen a un 25.72%, ascendiendo a un devengado institucional que representa el 39.55%.

CUADRO No.8
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
000	SERVICIOS PERSONALES	11,903,237.00	1,150,581.07	13,053,818.07	11,364,274.73	87.06
100	SERVICIOS NO PERSONALES	25,778,859.00	-769,580.47	25,009,278.53	6,652,568.79	26.60
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,124,158.00	360,899.94	1,485,057.94	950,769.29	64.02
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	15,743,300.00	3,467,491.08	19,210,791.08	4,060,444.83	21.14
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,973,857.00	-301,479.62	1,672,377.38	873,159.68	52.21
900	ASIGNACIONES GLOBALES	3,907,912.00	-3,907,912.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

Al analizar la ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gasto, se observa que en el grupo de gasto Servicios Personales, se devengaron Q 11,364,274.73 que representa el 47.55% del total ejecutado, los cuales incluyen entre otros los sueldos y salarios de los funcionarios y empleados, el aguinaldo, la bonificación anual (bono 14) y la cuota patronal al IGSS.

SECRETARÍA EJECUTIVA

En Servicios No Personales se devengaron Q 6,652,568.79 que significa el 27.83% de lo ejecutado, que incluyen los servicios prestados por terceros, entre los cuales están los consumos de energía eléctrica, telefonía, internet, correos y telégrafos, divulgación e información, impresión de formularios, viáticos, arrendamientos; mantenimiento y reparaciones de medios de transporte, edificios; primas y gastos de seguros y fianzas, otras comisiones y gastos bancarios; servicios de vigilancia; y otros servicios.

En Materiales y Suministros se devengaron Q 950,769.29 el cual constituye el 3.98% del total ejecutado, que incluyen los insumos necesarios para desarrollar las funciones de la Secretaría Ejecutiva, como papel de escritorio; productos de papel, cartón e impresos; especies timbradas y valores; combustibles y lubricantes; placas para circulación de vehículos y, otros materiales y suministros.

En Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles se devengaron Q 4,060,444.83 que corresponde al 16.99% del total ejecutado, para la compra de equipos de oficina, equipo educacional, equipo de transporte, comunicaciones y cómputo entre otros, para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y sus Programas y Proyectos de Cooperación Externa.

En Transferencias Corrientes se devengaron Q 873,159.68 siendo el 3.65% de lo ejecutado, que incluyen indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro. Adicionalmente incluye becas de estudio en el interior.

CUADRO No. 9
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Actividad
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
11 00 000 001 Dirección Superior	2,875,374.00	-103,759.57	2,771,614.43	2,729,981.80	98.50
11 00 000 002 Administrativo Financiero	3,863,601.00	28,208.67	3,691,809.67	3,559,130.53	96.41
11 00 000 003 Centros de Administración de Justicia -CAJ-	2,461,025.00	75,550.90	2,536,575.90	2,439,642.72	96.18
11 00 000 004 Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad Subvención IX	0.00	644,689.47	644,689.47	590,633.11	91.62
11 00 000 006 Fortalecimiento a la Seguridad y la Justicia en Guatemala	42,200,000.00	-1,911,488.00	40,288,512.00	5,896,719.75	14.64
11 00 000 007 Administración Préstamo BID	3,515,103.00	18,740.41	3,533,843.41	2,367,456.57	66.99
11 00 000 008 Acceso a la Justicia Préstamo BID	833,890.00	-653,009.50	180,880.50	10,000.00	5.53
11 00 000 009 Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Préstamo BID	1,030,000.00	911,418.47	1,941,418.47	1,845,418.47	95.06
11 00 000 010 Fortalecimiento Sectorial, Investigación Criminal y Científica Préstamo BID	661,000.00	-277,149.38	383,850.62	383,850.62	100.00
11 00 000 011 Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá	3,191,330.00	1,266,798.53	4,458,128.53	4,078,383.75	91.48
TOTAL 11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

SECRETARÍA EJECUTIVA

La ejecución del Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015 ascendió a Q 23,901,217.32, equivalentes a un 39.55% del presupuesto vigente de Q 60,431,323.00.

La actividad 001 "Dirección Superior" alcanzó un nivel de ejecución con un 11.42% en relación al total ejecutado que equivale a Q 2,729,981.80; para la actividad 002 "Administrativo Financiero" la ejecución llegó a un 14.89% respecto al devengado total, que representa el monto de Q 3,559,130.53 y actividad 003 "Centros de Administración de Justicia -CAJ-" del total ejecutado llegó a un 10.21% alcanzando el nivel de ejecución de Q 2,439,642.72.

La actividad 004 "Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad Subvención IX", alcanzó el 2.47% en el nivel de ejecución de Q 590,633.11, la actividad 006 "Fortalecimiento a la Seguridad y la Justicia en Guatemala", alcanzó una ejecución del total del 24.68% que equivale a Q 5,896,719.75.

Para las actividades 007 "Administración Préstamo BID", 008 "Acceso a la Justicia Préstamo BID", 009 "Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Préstamo BID", y 010 "Fortalecimiento Sectorial, Investigación Criminal y Científica Préstamo BID" el 19.27% de la ejecución total que representa el monto de Q 4,606,725.66 del Préstamo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para la actividad 011 "Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá" alcanzó un nivel de ejecución con un 17.06% en relación al total ejecutado que equivale a Q 4,078,383.75.

CUADRO No.10
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Económico de Gastos
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC	
11140069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)					
2111000	Remuneraciones	12,877,094.00	749,101.45	13,626,195.45	11,850,511.65	86.97
2112000	Bienes y servicios	30,771,249.00	-4,469,286.53	26,301,962.47	7,539,515.05	28.67
2113000	Impuestos Indirectos	15,000.00	16,924.00	31,924.00	10,908.12	34.17
2133000	Derechos sobre Bienes Intangibles	24,680.00	135,770.00	160,450.00	52,914.91	32.98
2171000	Al Sector Privado	1,000,000.00	100,000.00	1,100,000.00	386,922.76	35.17
2211000	Formación Bruta de Capital Fijo	15,743,300.00	3,467,491.08	19,210,791.08	4,060,444.83	21.14
TOTAL	11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	23,901,217.32	39.55

Fuente: SICOINWEB R00804768.rpt

SECRETARÍA EJECUTIVA

Remuneraciones

Sumas devengadas en compensación de los servicios prestados por el personal que labora en la entidad, adicionalmente contiene las prestaciones laborales que ya están devengadas por el personal, en términos relativos la ejecución asciende al 49.58%.

Bienes y Servicios

Gastos devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Institución, que son indispensables para que la SEICMSJ pueda cumplir con las atribuciones de su mandato, en términos relativos de la ejecución total asciende a 31.54%

Impuestos Indirectos

Sumas devengadas en compensación de intereses bancarios por la utilización del Sistema Bancario Nacional, en términos relativos la ejecución asciende a 0.05%.

Derechos Sobre Bienes Intangibles.

Esta cuenta comprende los pagos efectuados por el derecho de uso de bienes intangibles que son administrados por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y sus Programas y Proyectos de Cooperación Externa. La utilización de programas avanzados y tecnología de punta, ha permitido que la SEICMSJ mejore permanentemente la calidad de los servicios que presta, con un alto grado de control y seguridad; situación que también favorece los procesos de administración financiera y la transparencia en la ejecución presupuestaria, en términos relativos su ejecución asciende al 0.22%

Al Sector Privado

Se contemplan dentro los pagos efectuados por transferencias corrientes por becas de estudio en el interior del país, su ejecución asciende al 1.62%.

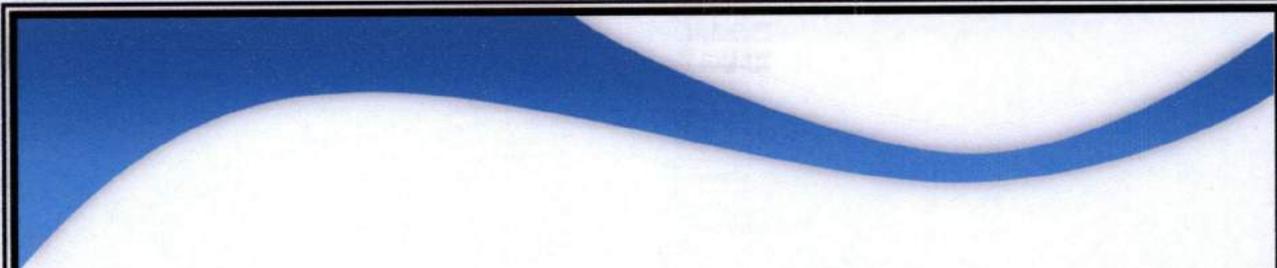
Formación Bruta de Capital Fijo

El valor de la maquinaria y equipo está integrado por los diversos bienes muebles, maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la entidad. En términos relativos su ejecución asciende a 16.99%.



CAPÍTULO IV

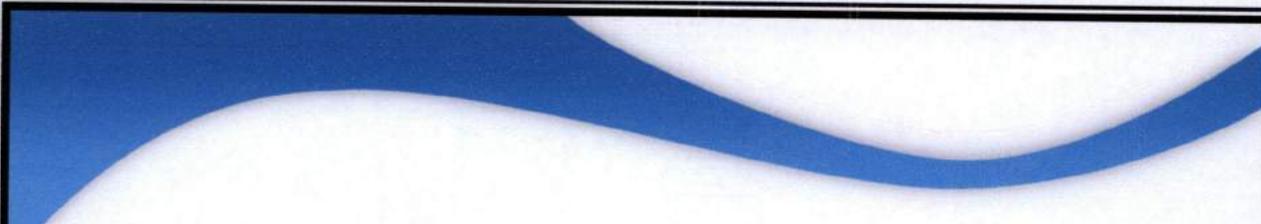
ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE RESULTADOS

SECRETARÍA EJECUTIVA

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	28,861,514.04
5100	INGRESOS CORRIENTES	28,861,514.04
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	19,395,973.58
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	19,395,973.58
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	9,465,540.46
5181	Donaciones Externas	9,465,540.46
6000	GASTOS	19,875,784.15
6100	GASTOS CORRIENTES	19,875,784.15
6110	GASTOS DE CONSUMO	18,670,782.08
6111	Remuneraciones	11,850,511.65
6112	Bienes y Servicios	6,820,270.43
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	783,067.65
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	52,914.91
6124	Otros Alquileres	730,152.74
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	35,011.66
6143	Pérdidas por Inventarios	35,011.66
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	386,922.76
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	386,922.76
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,985,729.89



BALANCE GENERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

Balance General
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
 (Expresado en Quetzales)

ACTIVO

1000	ACTIVO	
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	
1110	ACTIVO DISPONIBLE	
1112	Bancos (6)	5,255,242.75
Total de	ACTIVO DISPONIBLE	<u>5,255,242.75</u>
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>5,255,242.75</u>
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) (7)	
1232	Maquinaria y Equipo	16,021,610.11
1237	Otros Activos Fijos	528,288.45
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>16,549,898.56</u>
1240	ACTIVO INTANGIBLE	
1241	Activo Intangible Bruto	71,708.22
Total de	ACTIVO INTANGIBLE	<u>71,708.22</u>
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	
1251	Activo Diferido a Largo Plazo (8)	24,569.34
Total de	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	<u>24,569.34</u>
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>16,646,176.12</u>

SUMA ACTIVO

21,901,418.87


 Ana Cecilia de León Quiñonez



 Licda. Ingrid Liliana Soto Ramirez



 Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
 Secretario Ejecutivo


SECRETARÍA EJECUTIVA

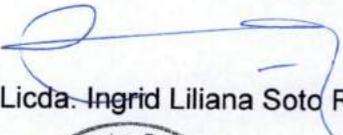
Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Balance General
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

PASIVO

2000	PASIVO		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2111	Cuentas Comerciales a Pagar a Corto (9)	20,226.00	
2113	Gastos del Personal a Pagar (10)	265,584.76	
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo (11)	9,135.13	
	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		294,945.89
	Total PASIVO CORRIENTE		<u>294,945.89</u>
	Total PASIVO		<u>294,945.89</u>
3000	PATRIMONIO		
3100	PATRIMONIO NETO		
3120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA		
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	12,620,743.09	
3122	Resultado del Ejercicio	8,985,729.89	
	Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA		21,606,472.98
	Total PATRIMONIO NETO		<u>21,606,472.98</u>
	Total PATRIMONIO		<u>21,606,472.98</u>
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>21,901,418.87</u></u>


Ana Cecilia de León Quiñones




Licda. Ingrid Liliana Soto Ramírez




Lic. Héctor Aníbal De León Polanco
Secretario Ejecutivo



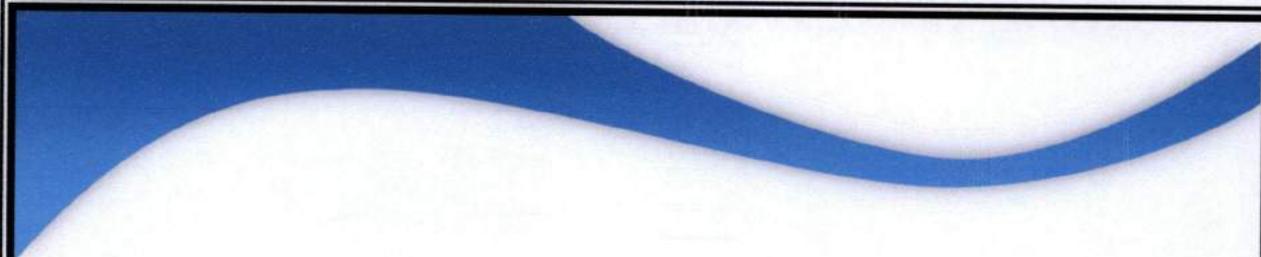


**CONCILIACIÓN
DEL ESTADO DE
RESULTADOS CON
LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados (Gastos)
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE 2015
(Expresado en Quetzales)

Estado de resultados cuenta contable 6000	19,875,784.15
(-) Gastos Contables sin afectacion presupuestaria Cuenta 6113 Depreciación y Amortización	0.00
(-) Gastos Contables sin afectacion presupuestaria Cuenta 6115 Cuentas Incobrables	0.00
(-) Gastos Contables sin afectacion presupuestaria Cuenta 6116 Donaciones en Especie	0.00
Sub-Total	19,875,784.15
Renglones del 311 al 381, no proyecto	4,060,444.83
Renglones del 611 al 648, no proyecto	0.00
Renglon 713, no proyecto	0.00
Renglon 716, no proyecto	0.00
Renglon 719, no proyecto	0.00
Renglon 723, no proyecto	0.00
Renglon 726, no proyecto	0.00
Renglones del 741 al 758, no proyecto	0.00
Todos los renglones, cuando es proyecto	0.00
Total	23,936,228.98
Devengado	23,901,217.32
Diferencia	35,011.66



**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS**

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN WEB- permite registrar los efectos presupuestarios y patrimoniales administrados por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia. A continuación, se presentan las cifras registradas al 31 de diciembre de 2015.

NOTA No. 1

Aspectos Generales

1.1 Base legal, objeto y funciones de la Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ es una Entidad, con independencia administrativa y financiera, sus operaciones corresponden al Sector Público Guatemalteco y está regulado por las siguientes normas: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, Normas de Control Interno Gubernamental, Normas Tributarias, entre otras.

1.2 Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ en la preparación y presentación de sus estados financieros (Estado de Resultados y Balance General) son las siguientes:

1.3 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan la información financiera, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, comprendidos en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

1.4 Período fiscal

De conformidad con el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala; los artículos 6, 10 y 36 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; y el artículo 8 inciso a) del Acuerdo Gubernativo número 240-98, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; el ejercicio fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año; por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

1.5 Unidad monetaria

Los registros contables y estados financieros, están expresados en Quetzales, de conformidad con el artículo 1 del Decreto número 17-2002 del Congreso de la República, "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria de Guatemala se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario del Quetzal se representa con la letra "Q".

1.6 Método de lo percibido

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público "Información Financiera Según la Base Contable del Efectivo", la base contable del efectivo o percibido reconoce las

SECRETARÍA EJECUTIVA

transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad.

Las notas a los estados financieros pueden proporcionar información adicional acerca de los pasivos, tales como pagos y préstamos, y algunos activos no monetarios, como cuentas por cobrar, inversiones y propiedades, planta y equipo.

1.7 Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

La valuación se realiza a la tasa de cambio histórica por Dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al informe que proporciona el Banco de Guatemala, en la fecha de cada operación.

1.8 Fuentes de los Recursos

Los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ provienen en una parte de las transferencias corrientes otorgadas por el Ministerio de Finanzas Públicas de acuerdo a lo que establece el Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, la otra parte proviene de los recursos de la Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable (Donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Unión Europea y Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo).

NOTA No. 2

Principales políticas contables

2.1 Preparación de los Estados financieros

Los estados financieros de la SEICMSJ han sido preparados de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y la Resolución No.013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el "Contenido Mínimo de los Informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las Entidades Descentralizadas y Autónomas", y otras normas que le son aplicables. Un resumen de las políticas y procedimientos contables se presenta a continuación:

2.2 Plataforma Informática

El inicio de la ejecución presupuestaria se registra en el Sistema de Gestión (SIGES), que fue desarrollado por el Ministerio de Finanzas Públicas para integrar electrónicamente el proceso de emisión de la orden de compra a la ejecución presupuestaria. En este sistema se administran los procesos de gestión del pedido de adquisiciones, con una interacción en el portal Guatecompras, en el cual las órdenes de compra de las entidades públicas son electrónicas y se operan a través de Internet. Las operaciones de la ejecución presupuestaria de los ingresos se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN-WEB), herramienta informática que permite emitir información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, que genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices presupuestarias que replican a la Contabilidad, y en otros registros que son únicamente contables por las operaciones extrapresupuestarias, tales como las depreciaciones, bajas de activos y los ajustes y reclasificaciones de cuentas contables. El registro de la ejecución física y financiera de las obras de infraestructura que están contenidas en la categoría Programática de Proyecto de Inversión,

(formación bruta de capital), también se realiza en el Sistema de Gestión (SIGES) que actúa vinculado a los Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

El registro de las transacciones en el SICOIN-WEB lo efectúan los programas de administración de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Externa reembolsable y no reembolsable siguientes:

- I. Reducción de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase II Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia en Guatemala –SEJUST-
- III. Proyecto de Apoyo al Sector Justicia Penal – Préstamo BID 1905/OC-GU- Además del Departamento Administrativo Financiero y las dependencias que administran fondos rotativos internos.

2.3 Bases y características del momento de registro

2.3.1 Para la ejecución del presupuesto de ingresos:

- a. Los ingresos se devengan cuando, por una relación jurídica, se establece un derecho de cobro a favor de los organismos y entes del Sector Público y, simultáneamente, una obligación de pago por parte de personas individuales o jurídicas, éstas últimas pueden ser de naturaleza pública o privada.
- b. Se produce la percepción o recaudación efectiva de los ingresos en el momento en que los fondos ingresan a las cuentas bancarias administradas por la Tesorería de la SEICMSJ.

2.3.2 Para la ejecución del presupuesto de egresos:

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

- a. Se considera comprometido un crédito presupuestario cuando en virtud de autoridad competente se dispone su utilización, debiendo en dicho acto quedar determinado el monto, la persona de quien se adquirirá el bien o servicio en caso de contraprestación, o el beneficiario si el acto es sin contraprestación, para lo cual deberá afectarse preventivamente el crédito presupuestario en el monto que corresponda;
- b. Se considera devengado un gasto cuando el crédito presupuestario queda afectado definitivamente al cumplirse la condición que haga exigible una deuda, con la recepción de los bienes y servicios a conformidad, o al disponerse el pago de aportes, subsidios o anticipos; y,
- c. La obligación exigible se extingue mediante el pago de una suma de dinero al acreedor o beneficiario. El registro del pago se efectuará en la fecha en que se formalice la transferencia bancaria a la cuenta del acreedor o beneficiario, o se emita el cheque.

SECRETARÍA EJECUTIVA

2.4 Provisión de pasivo laboral

Se paga indemnización a los funcionarios y empleados, cuando cesa la relación laboral, en los casos siguientes:

- a. Despido sin causa justificada, supresión del puesto o reducción de personal.
- b. Retiro por incapacidad para continuar con sus labores.
- c. Por causa de muerte.
- d. Por finalización del plazo del contrato

La indemnización es equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzan a un año, en forma proporcional al plazo trabajado. Para calcular el monto se toma como base el promedio de salarios devengados por el funcionario o empleado durante los últimos seis meses o la fracción que corresponda si no ajustare los seis meses, se tiene la política de indemnizar al personal de la SEICMSJ cada año fiscal, por consiguiente, no se provisiona pasivo laboral.

NOTA No. 3 CUENTA 5000 INGRESOS

Auxiliar	Descripción	Cuenta Monetaria	Valor Q.	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público			19,231,669.64
	Banco de Guatemala	1125459	13,398,292.00	
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445593222	5,997,681.58	

Auxiliar	Descripción	Cuenta Monetaria	Valor Q.	
5182	Donaciones Externas			9,465,540.46
	Banco de Guatemala	1125459	4,467,236.40	
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445422017	590,633.11	
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445564578	2,919,670.95	
	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445635614	1,488,000.00	

Valor acumulado de los ingresos devengados por la Entidad, que son producto de lo recaudado, de interés del rendimiento financiero, de las transferencias de corrientes de parte del Ministerio de Finanzas Públicas y de donaciones de organismos internaciones.

SECRETARÍA EJECUTIVA

NOTA No. 6 CUENTA 6000 EGRESOS

000	SERVICIOS PERSONALES	
022	PERSONAL POR CONTRATO	3,105,355.19
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	34,040.41
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	77,657.98
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,506,300.00
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	330,625.43
071	AGUINALDO	261,373.26
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	261,550.65
073	BONO VACACIONAL	4,777.50
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	4,782,594.31
TOTA	000 SERVICIOS PERSONALES	11,364,274.73
100	SERVICIOS NO PERSONALES	
111	ENERGIA ELECTRICA	251,271.70
112	AGUA	18,557.71
113	TELEFONIA	225,039.46
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	2,371.19
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,100.00
121	DIVULGACION E INFORMACION	579,190.65
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	307,961.09
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	65,467.74
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	213,998.75
135	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	166,962.83
142	FLETES	36,466.71
143	ALMACENAJE	47,769.50
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	637,127.29
155	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	93,025.45
157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	52,914.91
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	54,291.83
164	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	1,650.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	121,036.00
166	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	14,885.72
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	7,987.21
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,224.92
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	189,504.07
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	17,750.46
176	MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00
181	ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	160,750.00
184	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	211,876.40
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	967,542.58
186	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	760,950.00
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	169,160.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	701,880.16
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	134,083.81
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	941.50
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	10,908.12
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	95,234.71
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	215,481.66
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	76,958.66
TOTA	100 SERVICIOS NO PERSONALES	6,623,342.79

SECRETARÍA EJECUTIVA

200	MATERIALES Y SUMINISTROS	
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	75,214.01
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	100.00
232	ACABADOS TEXTILES	1,738.96
233	PRENDAS DE VESTIR	59,167.89
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	119.97
241	PAPEL DE ESCRITORIO	40,000.91
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	750.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	36,220.93
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	24,685.19
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	3,537.64
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	602.20
252	ARTICULOS DE CUERO	89.98
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	17,880.00
254	ARTICULOS DE CAUCHO	771.12
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	2,206.83
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	167,036.15
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,199.71
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	262,082.03
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	43,473.57
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,400.68
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	468.20
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	174.99
274	CEMENTO	384.00
275	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	532.50
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	23.00
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	71.50
283	PRODUCTOS DE METAL	2,423.44
286	HERRAMIENTAS MENORES	2,592.23
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	115.00
291	UTILES DE OFICINA	76,523.86
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	36,260.47
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	16,632.90
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	278.97
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,920.94
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	15,548.78
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	48,748.14
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,792.80
TOTA	200 MATERIALES Y SUMINISTROS	950,769.29
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	
322	EQUIPO DE OFICINA	223,848.74
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	110,055.13
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	977,432.72
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	114,823.10
328	EQUIPO DE COMPUTO	2,507,489.39
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	126,795.75
TOTA	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,060,444.83
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	51,023.19
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	226,358.37
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	386,922.76
417	BECAS DE ESTUDIO EN EL EXTERIOR	0.00
TOTA	400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	664,304.32
TOTAL GENERAL		23,663,135.96

SECRETARÍA EJECUTIVA

Gastos devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Secretaría Ejecutiva y sus programas, que son indispensables para que cumpla con las atribuciones de su mandato.

NOTA No. 5 CUENTA 6143 PERDIDAS POR INVENTARIO

CUR No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
232	Se registra la Baja del Inventario de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ por traslado al Organismo Judicial según Resolución 650 del 18/08/2015 de la Dirección de Bienes del Estado.	17,580.00
233	Se registra la Baja del Inventario de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ por traslado al Ministerio Público según Resolución 699 del 17/09/2015 de la Dirección de Bienes del Estado.	17,431.66

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia para el ejercicio fiscal del año 2015 realizó compras de las cuales traslado a otras instituciones como los son el Organismo Judicial y el Ministerio Público.

NOTA No. 6 CUENTA 1112 BANCOS

DESCRIPCION	No. CUENTA MONETARIA	NOMBRE DE LA CUENTA MONETARIA	VALOR EN QUETZALES	
Banco de Guatemala	GT87BAGU01010000000001125459	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	224.83	5,255,242.75
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT16BRRL01010000003445635614	Proy. Reduccion Muertes Mujeres Solola 2	329,944.46	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT75BRRL01010000003445608459	Sejust Fondos Union Europea P.P.3	2,988,828.12	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT93BRRL01010000003445297541	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ	39,405.31	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT96BRRL01010000003445347345	Sejust Fondos Nacionales P.P.D.M.	492,008.59	
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	GT97BRRL01010000003445593222	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ Prestamo BID 1905/OC-GU	1,404,831.44	

Reporta el saldo disponible en las cuentas bancarias constituidas en el sistema bancario nacional, que Administra la Tesorería de la Institución y debidamente conciliados con saldos bancarios.

SECRETARÍA EJECUTIVA

NOTA No. 7 CUENTA 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

DESCRIPCION	CUENTA MAYOR	VALOR	
De Oficina y Muebles	1232-3	9,962,840.80	16,621,606.78
De Educacional Cultural y Recreativo	1232-5	2,364,928.88	
De Transporte, Tracción Y Elevación	1232-6	3,377,331.92	
De Comunicaciones	1232-7	316,508.51	
Otros Activos	1237-0	528,288.45	
Proyecto de Inversión Social	1241-1	71,708.22	

El valor de la maquinaria y equipo está integrado por los diversos bienes muebles, maquinarias, equipamiento, dispositivos e implementos que permiten la ejecución de las actividades, tareas productivas y prestación de servicios de la Entidad.

NOTA No. 8 CUENTA ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

AUXILIAR	DESCRIPCION	VALOR		
1251-2-2	Catalpa, S.A.	15,606.92	(1)	24,569.34
1251-2-2	Catalpa, S.A.	5,462.42	(2)	
1251-2-2	De León Alvarado Aida Honoria	3,500.00	(3)	

El valor del activo diferido a largo plazo corresponde a pago único de garantía por arrendamiento de los inmuebles ubicados en la 8ª. Calle 4-08- zona 9 (1), 4ª. Avenida 8-21 zona 9 (2) y las Oficinas del CAJ en Santiago Atitlán, Sololá (3).

NOTA No. 9 PASIVO CUENTA 2111 CUENTAS COMERCIALES A PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCION	VALOR	
2111-1	G4S Documenta, S.A. servicio de resguardo de cajas documentación de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ facturas FACE-66-FEC-001-150000006064 y FACE-66-FEC-001-150000006065.	8,976.00	20,226.00
2111-1	Aldea Global, S.A. servicio de publicación en el Diario de Centroamerica factura FACE-66-PF-2-150000007435.	11,250.00	

El valor de las cuentas comerciales a pagar a corto plazo; se derivó a la falta del desembolso por parte del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, quedando estos proveedores pendientes de pago.

SECRETARÍA EJECUTIVA

NOTA No. 10

CUENTA 2113 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCION	VALOR	
2113-3	Banco de Desarrollo Rural, S.A. indemnización del personal que labora bajo el renglon presupuestario 022 correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2015.	208,855.36	208,855.36

El valor de los gastos del personal a pagar cuenta 2113 auxiliar 21965218 del Banco de Desarrollo Rural, S.A. corresponde a la Indemnización por pagar al personal que labora bajo el renglón 022 por finalización de contrato.

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCION	VALOR	
2113-4	Ministerio de Trabajo Decreto 81-70	7,034.65	56,729.40
2113-4	Cuota de I.G.S.S.	1,968.22	
2113-4	Prima de Fianza	547.68	
2113-4	Impuesto Sobre la Renta	22,764.38	
2113-4	Iva Retenido	24,414.47	

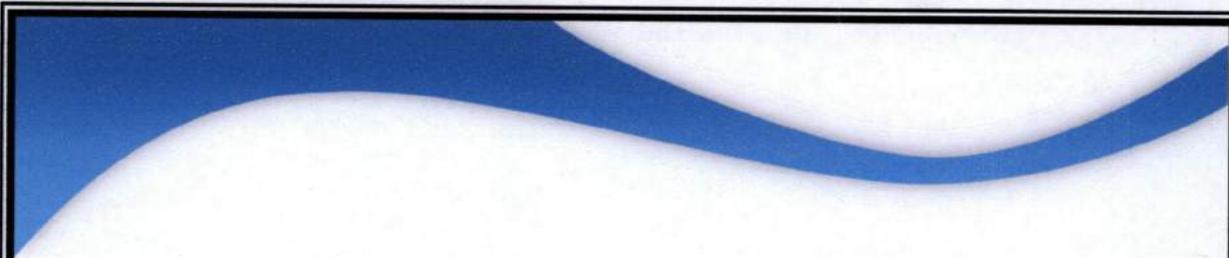
Retenciones por liquidar efectuadas durante el mes de diciembre de 2015 en cumplimiento de la legislación tributaria y de otros procedimientos internos, tales como la Prima de Fianza, Decreto 81-70, Retenciones del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

NOTA No. 11

CUENTA 2113 OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCION	VALOR	
2116-3	Fúnez Gálvez José Horacio servicio de seguridad privada en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ correspondiente al mes de diciembre de 2015 factura D-10724.	9,000.00	(1)
2116-3	Banco de Guatemala intereses generados durante el mes de diciembre de 2015 en la cuenta 3445297541.	135.13	(2)
			9,135.13

- (1) Entre otras cuentas por pagar tenemos al señor José Horacio Fúnez Gálvez, derivado a la falta del desembolso por parte del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.
- (2) Al Banco de Guatemala quedo pendiente el traslado de los intereses generados durante el mes de diciembre de 2015 y acreditados en último día del mes en la cuenta 3445297541 Banco de Desarrollo Rural, S.A. de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ los cuales serán trasladados en el mes de enero de 2016.



**ÍNDICES DE ANÁLISIS
DEL IMPACTO
ECONÓMICO Y
FINANCIERO**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Valores de las Variables en Quetzales)

ESTADO DE RESULTADOS

1) Proporción de los ingresos por transferencias otorgadas al sector público sobre los gastos totales

Transferencias otorgadas por el Sector Público x 100 = 16,200,000.00 x 100 = **56.13%**
Ingresos 28,861,514.04

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 56.13 unidades corresponden a ingresos por transferencias otorgadas por el sector público para el funcionamiento de la SEICMSJ y sus programas de apoyo al sector justicia.

2) Proporción de los gastos por remuneraciones sobre los gastos totales

Gastos por remuneraciones x 100 = 11,850,511.65 x 100 = **59.62%**
Gastos 19,875,784.15

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 59.62 unidades corresponden a gastos por remuneraciones. De los gastos totales la mayor proporción corresponde a los sueldos, prestaciones laborales y honorarios, necesarios para el cumplimiento de las funciones de la SEICMSJ.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Valores de las Variables en Quetzales)

ESTADO DE RESULTADOS

3) Proporción de los gastos de bienes y servicios sobre los gastos totales

$$\frac{\text{Gastos de bienes y servicios}}{\text{Gastos}} \times 100 = \frac{6,820,270.43}{19,875,784.15} \times 100 = 34.31\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 34.31 unidades corresponden a gastos de bienes y servicios. De los gastos totales, el 28.44% corresponden a los bienes y servicios que adquiere la SEICMSJ, que son necesarios para cumplir con las funciones de apoyo al sector justicia.

4) Proporción de los gastos de otros alquileres sobre los gastos totales

$$\frac{\text{Gastos de otros alquileres}}{\text{Gastos}} \times 100 = \frac{730,152.74}{19,875,784.15} \times 100 = 3.67\%$$

Por cada 100 unidades monetarias de gastos, 3.67 unidades corresponden a gastos por otros alquileres. Estos gastos corresponden principalmente al arrendamiento de inmuebles para los Centros de Administración de Justicia y oficinas administrativas de la SEICMSJ y programas.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Valores de las Variables en Quetzales)

BALANCE GENERAL

1) Importancia del activo circulante sobre el activo total

Activo circulante	x 100 =	5,255,242.75	x 100 =	23.99%
Activo total		21,901,418.87		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 23.99 unidades de activo circulante. El activo circulante es una parte significativa del activo total, conformado principalmente por el efectivo disponible, sus equivalentes, y por las cuentas por cobrar a corto plazo.

2) Importancia de la propiedad, planta y equipo (neto) sobre el activo total

Propiedad, planta y equipo	x 100 =	16,549,898.56	x 100 =	75.56%
Activo total		21,901,418.87		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 75.56 unidades de propiedad, planta y equipo (neto).

3) Situación de tesorería (prueba ácida)

Activo disponible		5,255,242.75	x 100 =	1,781.77%
Pasivo exigible		294,945.89		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo exigible, se cuenta con 1,781.77 unidades de activo disponible.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Valores de las Variables en Quetzales)

BALANCE GENERAL

4) Índice de solvencia técnica

Activo Circulante				
Pasivo circulante	x 100 =	5,255,242.75	x 100 =	1,781.77%
		294,945.89		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante, se cuenta con 1,781.77 unidades de activo circulante. El pasivo circulante es mínimo con relación al activo circulante, el pago de las obligaciones se realizará de acuerdo a la legislación presupuestaria vigente.

5) Índice de solvencia

Activo total	x 100 =	21,901,418.87	x 100 =	7,425.57%
Pasivo circulante		294,945.89		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante, se cuenta con 7,425.57 unidades de activo total. El pasivo circulante o corriente es mínimo con relación al activo total, lo que muestra una alta solvencia para hacerle frente a las obligaciones de corto plazo.

6) Importancia de las obligaciones a corto plazo sobre el capital

Pasivo circulante	x 100 =	294,945.89	x 100 =	1.37%
Capital		21,606,472.98		

Por cada 100 unidades monetarias de capital, se cuenta con 1.37 unidades de pasivo circulante. El pasivo circulante es poco significativo con respecto del capital, es notable que las obligaciones a corto plazo están cubiertas totalmente por el capital de la entidad.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
ÍNDICES DE ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Valores de las Variables en Quetzales)

BALANCE GENERAL

7) Índice de autonomía financiera

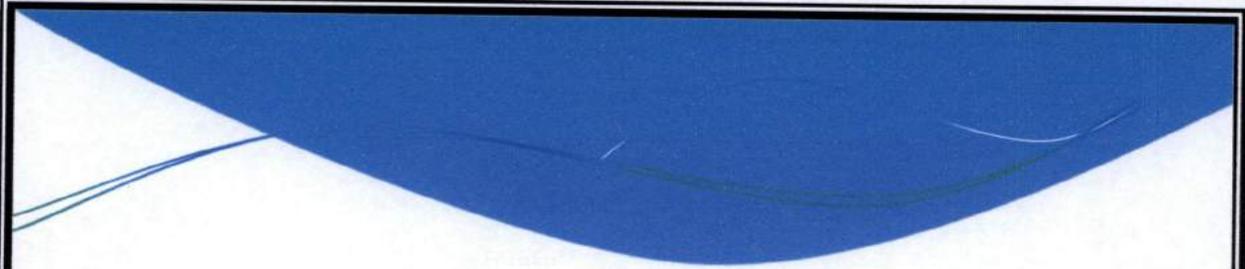
Capital	x 100 =	21,606,472.98	x 100 =	98.65%
Activo total		21,901,418.87		

Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 98.65 unidades de capital. Para la SEICMSJ, el capital es la parte más significativa del activo total, lo que demuestra la situación financiera de la Institución.

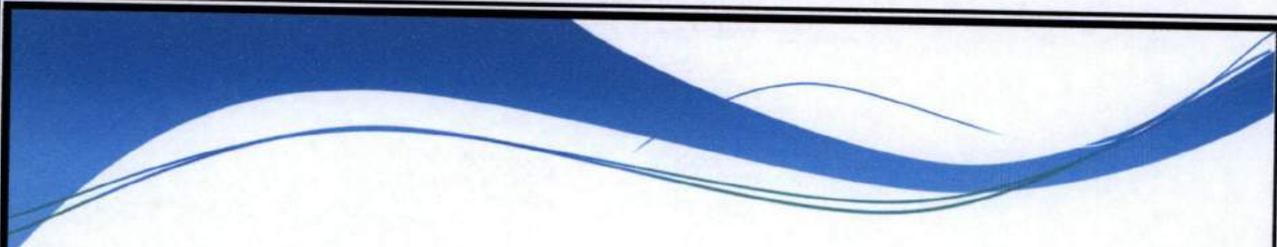
8) Importancia del pasivo total sobre el activo total

Pasivo total	x 100 =	294,945.89	x 100 =	1.35%
Activo total		21,901,418.87		

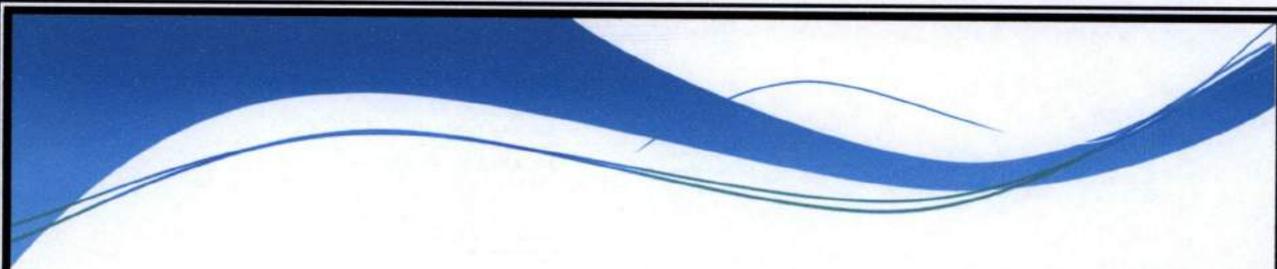
Por cada 100 unidades monetarias de activo total, se cuenta con 1.35 unidades de pasivo total. El pasivo total representa únicamente el 0.18% del activo total, lo que permite cubrir el pasivo total de la SEICMSJ sin afectar el patrimonio institucional



ANEXOS



BALANCE GENERAL



ESTADO DE RESULTADOS

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL**Contabilidad - Reportes - Estado de resultados****Estado de Resultados**

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 28/01/2016

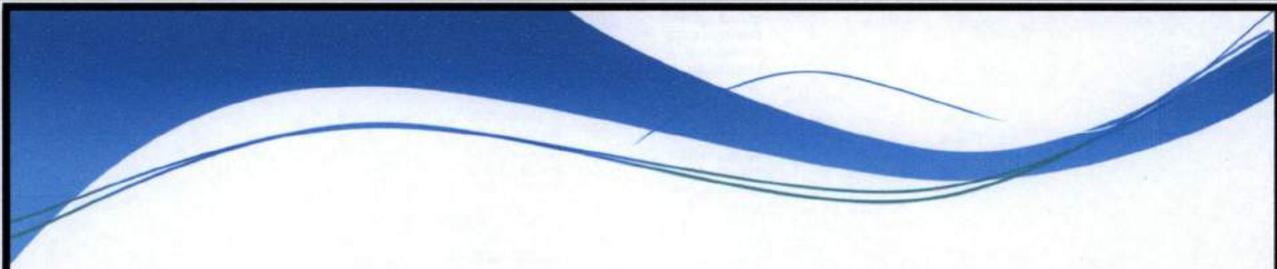
HORA : 18:32.04

REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2015

DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2015

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	28,861,514.04
5100	INGRESOS CORRIENTES	28,861,514.04
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	19,395,973.58
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	19,395,973.58
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	9,465,540.46
5181	Donaciones Externas	9,465,540.46
6000	GASTOS	19,875,784.15
6100	GASTOS CORRIENTES	19,875,784.15
6110	GASTOS DE CONSUMO	18,670,782.08
6111	Remuneraciones	11,850,511.65
6112	Bienes y Servicios	6,820,270.43
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	783,067.65
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	52,914.91
6124	Otros Alquileres	730,152.74
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	35,011.66
6143	Pérdidas por Inventarios	35,011.66
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	386,922.76
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	386,922.76
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,985,729.89



**SICOINWEB
COMPROBANTES
UNICOS REGISTROS
DE CIERRE (CIE)**

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	10549457	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	274	22	01	2016
Unid. Desc:	00		No. Original	10549457			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	cierre	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2015	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	5172	0	0	1621001	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	13,398,292.00	
2	5172	0	0	1621003	101	0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,997,681.58	
3	5181	0	0	6104090037	0	0	Donaciones Externas	4,467,236.40	
4	5181	0	0	6106030089	0	0	Donaciones Externas	590,633.11	
5	5181	0	0	6106030095	0	0	Donaciones Externas	2,919,670.95	
6	5181	0	0	6106030103	0	0	Donaciones Externas	1,488,000.00	
7	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		28,861,514.04
TOTAL COMPROBANTE ==>								28,861,514.04	28,861,514.04

SON: VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS CATORCE CON 04/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de cierre

APROBADO

DATOS APROBACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA:	9W9WIQG6PEBB7TL
USUARIO:	ILSORAMIREZ
FECHA:	31/12/2015

DATOS SOLICITUD PAGO

FIRMA ELECTRÓNICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

FIRMA

FIRMA

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	10549458	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	275	22	01	2016
Unid. Desc:	00		No. Original	10549458			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES CONTABLES		CUR DE GASTO		cierre			

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2015	Fuente Específica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	19,875,784.15	
2	6111	1	1	1114006900000110 0000001000	0	0	Sueldos y Salarios		2,588,027.98
3	6111	1	1	1114006900000110 0000002000	0	0	Sueldos y Salarios		1,564,519.07
4	6111	1	1	1114006900000110 0000003000	0	0	Sueldos y Salarios		1,685,800.00
5	6111	1	1	1114006900000110 0000004000	0	0	Sueldos y Salarios		295,400.00
6	6111	1	1	1114006900000110 0000006000	0	0	Sueldos y Salarios		2,797,657.17
7	6111	1	1	1114006900000110 0000007000	0	0	Sueldos y Salarios		598,500.00
8	6111	1	1	1114006900000110 0000011000	0	0	Sueldos y Salarios		1,985,204.50
9	6111	1	2	0	0	0	Aportes Patronales al Seguro Social		330,625.43
10	6111	1	4	0	0	0	Beneficios Sociales		4,777.50
11	6112	1	0	1114006900000110 0000002000	0	0	Servicios no Personales		1,013,745.67
12	6112	1	0	1114006900000110 0000003000	0	0	Servicios no Personales		270,932.19
13	6112	1	0	1114006900000110 0000004000	0	0	Servicios no Personales		295,233.11
14	6112	1	0	1114006900000110 0000006000	0	0	Servicios no Personales		2,215,788.07
15	6112	1	0	1114006900000110 0000007000	0	0	Servicios no Personales		854,634.72
16	6112	1	0	1114006900000110 0000008000	0	0	Servicios no Personales		10,000.00
17	6112	1	0	1114006900000110 0000009000	0	0	Servicios no Personales		769,050.00
18	6112	1	0	1114006900000110 0000011000	0	0	Servicios no Personales		429,209.26
19	6112	2	0	0	0	0	Impuestos , Derechos y Tasas		10,908.12
20	6112	3	0	0	0	0	Bienes de Consumo		950,769.29
21	6123	0	0	1114006900000110 0000002000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		10,500.00
22	6123	0	0	1114006900000110 0000006000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		7,464.91
23	6123	0	0	1114006900000110 0000009000	0	0	Derechos sobre Bienes Intangibles		34,950.00
24	6124	0	0	0	0	0	Otros Alquileres		730,152.74
25	6143	1	1	0	0	0	Pérdidas por baja de inventarios		35,011.66

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	10549458	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	275	22	01	2016
Unid. Desc:	00		No. Original	10549458			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO		
COMPROBANTES CONTABLES		CUR DE GASTO		cierre			

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2015	Fuente Específica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
26	6151	0	0	1114006900000110 00000006000	0	0	Transferencias Otorgadas al Sector Privado		386,922.76
TOTAL COMPROBANTE ==>								19,875,784.15	19,875,784.15

SON: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 15/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de cierre

APROBADO

DATOS APROBACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA:	9W9WUJC6FEBR7TL
USUARIO:	ILSOTORAMIREZ
FECHA:	31/12/2015

DATOS SOLICITUD PAGO

FIRMA ELECTRÓNICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

FIRMA

FIRMA

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	10549459	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	276	22	01	2016
Unid. Desc:	00		No. Original	10549459			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	cierre	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2015	Fuente Específica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7100	0	0	0	0	0	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	8,985,729.89	
2	7200	0	0	0	0	0	AHORRO DE LA GESTION		8,985,729.89
TOTAL COMPROBANTE ==>								8,985,729.89	8,985,729.89

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 89/100 MONEDA NACIONAL.

DESCRIPCIÓN: Comprobante de cierre

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	9W9G5ND6JEBF7TL	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	ILSOTORAMIREZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2015	FECHA:	
	[] FIRMA		[] FIRMA	

SICOIN - COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	1114 - 0069	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODER	No. Preliminar	10549460	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	000		No. CUR	277	22	01	2016
Unid. Desc:	00		No. Original	10549460			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES CONTABLES	CUR DE GASTO	cierre	

Área del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	CIE	CIERRE DEL EJERCICIO CONTABLE
		31	12	2015	Fuente Especifica		
Beneficiario:							

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	7200	0	0	0	0	0	AHORRO DE LA GESTION	8,985,729.89	
2	3122	2	0	0	0	0	Resultado del Ejercicio		8,985,729.89
TOTAL COMPROBANTE ==>								8,985,729.89	8,985,729.89

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 89/100 MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN: Comprobante de cierre

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRÓNICA:	9W9LAND6JEBK7TL	FIRMA ELECTRÓNICA:	
	USUARIO:	ILSOTORAMIREZ	USUARIO:	
	FECHA:	31/12/2015	FECHA:	

FIRMA

FIRMA



**SICOINWEB
REPORTES DE
EJECUCIÓN DE
INGRESOS**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada
Grupos Dinámicos de Ingresos
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:34.25
 REPORTE : R00815310.rpt

- Entidad -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	DEVENGADO	%EJECUCION
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMS.)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	28,861,514.04	47.76
TOTAL:	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	28,861,514.04	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro, Fuente de Financiamiento y Entidad
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:35.12
 REPORTE: R00805951.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015									
FTE	RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD : 1114-0069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)									
52	16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	0.00	0.00	5,997,681.58	-5,997,681.58	5,997,681.58	0.0
11	16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	16,200,000.00	0.00	16,200,000.00	13,398,292.00	2,801,708.00	13,398,292.00	0.0
61	16420	DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	4,467,236.40	30,532,763.60	4,467,236.40	0.0
61	16410	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	3,191,330.00	0.00	3,191,330.00	4,998,304.06	-1,806,974.06	4,998,304.06	0.0
52	25420	DE ORG. E INST. REGIONALES E INTERNACIONALES	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	6,039,993.00	0.00	0.0
TOTALES :			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	31,569,808.96	28,861,514.04	0.0
GRAN TOTAL:			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	28,861,514.04	31,569,808.96	28,861,514.04	0.0

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Estadística
Estadístico de desagregación de ingresos
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:35.49
 REPORTE: R00804714.rpt

Información al: 29/12/2015 (Fecha Real)

EJERCICIO: 2015

RUBRO	AUX	DESCRIPCION	DEVENGADO	RECAUDADO
ENTIDAD: 11140069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)				
FUENTE: 11 INGRESOS CORRIENTES				
16210	1	Aportes de la Administración Central	13,398,292.00	13,398,292.00
Total Rubro:			13,398,292.00	13,398,292.00
Total Fuente: 11			13,398,292.00	13,398,292.00
FUENTE: 52 PRESTAMOS EXTERNOS				
16210	3	PRÉSTAMO BID-1905	5,997,681.58	5,997,681.58
Total Rubro:			5,997,681.58	5,997,681.58
25420	1	Préstamo BID-1905	0.00	0.00
Total Rubro:			0.00	0.00
Total Fuente: 52			5,997,681.58	5,997,681.58
FUENTE: 61 DONACIONES EXTERNAS				
16410	1	Donación AECID	4,998,304.06	4,998,304.06
Total Rubro:			4,998,304.06	4,998,304.06
16420	1	DONACIÓN UNIÓN EUROPEA	4,467,236.40	4,467,236.40
Total Rubro:			4,467,236.40	4,467,236.40
Total Fuente: 61			9,465,540.46	9,465,540.46
Total Unidad Ejecutora: 11140069-000-00			28,861,514.04	28,861,514.04
Total Entidad : 11140069			28,861,514.04	28,861,514.04
Gran Total			28,861,514.04	28,861,514.04



**SICOINWEB
REPORTES DE
EJECUCIÓN DE
EGRESOS**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:36.58
 REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad - Actividad -
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO:	2,015	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140069		SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)											
11 00 000 001		Dirección Superior	2,875,374.00	-103,759.57	2,771,614.43	0.00	2,729,981.80	2,729,981.80	2,620,646.73	41,632.63	41,632.63	106,335.07	96.50
11 00 000 002		Administrativo Financiero	3,663,601.00	28,208.67	3,691,809.67	0.00	3,559,130.53	3,559,130.53	3,430,384.24	132,676.14	132,676.14	128,746.29	96.41
11 00 000 003		Centros de Administración de Justicia -CAJ-	2,461,025.00	75,550.90	2,536,575.90	0.00	2,439,687.52	2,439,642.72	2,439,642.72	96,888.38	96,933.18	0.00	96.18
11 00 000 004		Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad	0.00	644,689.47	644,689.47	0.00	590,633.11	590,633.11	590,633.11	54,056.36	54,056.36	0.00	91.62
11 00 000 006		Subvención IX Fortalecimiento a la Seguridad y la Justicia en Guatemala	42,200,000.00	-1,911,488.00	40,288,512.00	0.00	5,896,719.75	5,896,719.75	5,896,719.75	34,391,792.25	34,391,792.25	0.00	14.64
11 00 000 007		Administración Préstamo BID	3,515,103.00	19,740.41	3,533,843.41	0.00	2,367,456.57	2,367,456.57	2,367,456.57	1,166,386.84	1,166,386.84	0.00	66.99
11 00 000 008		Acceso a la Justicia Préstamo BID	833,890.00	-653,009.50	180,880.50	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	170,880.50	170,880.50	0.00	5.53
11 00 000 009		Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Préstamo BID	1,030,000.00	911,418.47	1,941,418.47	0.00	1,845,418.47	1,845,418.47	1,845,418.47	96,000.00	96,000.00	0.00	95.06
11 00 000 010		Fortalecimiento Sectorial, Investigación Criminal y Científica Préstamo BID	661,000.00	-277,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00	100.00
11 00 000 011		Reducción del Número de Mujeres Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá	3,161,330.00	1,266,796.53	4,428,126.53	0.00	4,076,383.75	4,076,383.75	4,076,383.75	379,744.78	379,744.78	0.00	91.48
TOTAL		11140069 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)	60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,262.12	23,901,217.32	23,663,135.96	35,530,660.88	35,530,105.88	238,681.36	39.64

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

PAGINA : 1 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37.37
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PG	SG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	URG	FTE												
EJERCICIO: 2015														
ENTIDAD: 1114-0069-000-00														
11 Apoyo al Sector Justicia														
00 SIN SUBPROGRAMA														
029 SIN PROYECTO														
001 Direccion Superior														
000 Direccion Superior														
Total Financiamiento : 11					2,875,374.00	-101,739.57	2,771,614.43	0.00	2,725,981.80	2,725,981.80	2,620,646.73	41,632.63	41,632.63	109,335.07
SERVICIOS PERSONALES														
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	1,446,600.00	-145,824.43	1,296,775.57	0.00	1,296,775.57	1,296,775.57	1,296,775.57	0.00	0.00	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	22,500.00	-1,922.90	20,577.10	0.00	15,452.10	19,452.10	19,452.10	1,125.00	1,125.00	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	34,000.00	-1,307.54	32,692.46	0.00	22,692.46	22,692.46	22,692.46	0.00	0.00	0.00
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	737,280.00	103,220.00	840,500.00	0.00	820,500.00	820,500.00	820,500.00	20,000.00	20,000.00	0.00
051	0101	11		AFORTE PATRONAL AL IGSS	156,753.00	0.00	156,753.00	0.00	140,441.50	140,441.50	140,441.50	16,311.50	16,311.50	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	122,425.00	-12,645.61	109,779.39	0.00	109,685.65	109,685.65	109,685.65	93.74	93.74	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	122,425.00	-12,645.61	109,779.39	0.00	109,685.64	109,685.64	109,685.64	93.75	93.75	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	1,512.32	1,512.32	1,512.32	87.68	87.68	0.00
Total Grupo de Gasto: 000					2,643,583.00	-75,126.09	2,568,456.91	0.00	2,520,745.24	2,520,745.24	2,520,745.24	37,711.67	37,711.67	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
413	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	127,327.00	-15,090.03	112,496.97	0.00	109,335.07	109,335.07	0.00	3,161.90	3,161.90	109,335.07
413	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	114,264.00	-13,603.45	100,660.55	0.00	99,901.49	99,901.49	99,901.49	759.06	759.06	0.00
Total Grupo de Gasto: 400					241,791.00	-28,693.48	213,157.52	0.00	209,236.56	209,236.56	99,901.49	3,920.96	3,920.96	109,335.07
Total Fuente:					2,875,374.00	-101,739.57	2,771,614.43	0.00	2,725,981.80	2,725,981.80	2,620,646.73	41,632.63	41,632.63	109,335.07
Total Actividad:					2,875,374.00	-101,739.57	2,771,614.43	0.00	2,725,981.80	2,725,981.80	2,620,646.73	41,632.63	41,632.63	109,335.07
Total Otras:					2,875,374.00	-101,739.57	2,771,614.43	0.00	2,725,981.80	2,725,981.80	2,620,646.73	41,632.63	41,632.63	109,335.07
Administrativo Financiero														
000 Administrativo Financiero														
Total Financiamiento : 11					3,663,601.00	29,208.67	3,691,809.67	0.00	3,559,130.53	3,559,130.53	3,430,384.24	132,679.14	132,679.14	128,746.27
SERVICIOS PERSONALES														
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	1,275,000.00	-138,796.73	1,136,203.27	0.00	1,136,203.27	1,136,203.27	1,136,203.27	0.00	0.00	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	13,500.00	-9,750.00	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	48,000.00	-1,510.02	46,489.98	0.00	46,489.98	46,489.98	46,489.98	0.00	0.00	0.00
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	42,000.00	-41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
051	0101	11		AFORTE PATRONAL AL IGSS	137,484.00	0.00	137,484.00	0.00	121,633.01	121,633.01	121,633.01	15,850.99	15,850.99	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	107,375.00	-12,378.89	94,996.11	0.00	94,996.11	94,996.11	94,996.11	0.00	0.00	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	107,375.00	-12,378.89	94,996.11	0.00	94,996.11	94,996.11	94,996.11	0.00	0.00	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	3,099.70	3,099.70	3,099.70	100.30	100.30	0.00
Total Grupo de Gasto: 000					1,733,934.00	-2,616,814.53	1,517,119.47	0.00	1,501,168.18	1,501,168.18	1,501,168.18	15,951.29	15,951.29	0.00
SERVICIOS NO PERSONALES														
111	0101	11		ENERGIA ELECTRICA	108,000.00	-33,000.00	75,000.00	0.00	54,210.63	54,210.63	54,210.63	20,789.37	20,789.37	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica**

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 15
FECHA : 28/01/2016
HORA : 18:37:37
REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PG	S/G	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	U/G	FTE												
112	0101	11		AGHIA	18,000.00	10,000.00	28,000.00	0.00	17,775.57	17,775.57	17,775.57	10,224.43	10,224.43	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	249,600.00	-120,738.01	120,861.99	0.00	88,446.09	88,446.09	88,446.09	31,915.90	31,915.90	0.00
115	0101	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	400.00	400.00	0.00
121	0101	11		INVESTIGACION E INFORMACION	25,000.00	-925.00	24,075.00	0.00	24,075.00	24,075.00	24,075.00	0.00	0.00	11,250.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	10,000.00	-1,038.55	4,361.05	0.00	2,454.50	2,454.50	2,454.50	2,566.55	2,566.55	0.00
131	0101	11		VIATICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	-5,021.24	42,978.76	0.00	42,654.42	42,654.42	42,654.42	324.34	324.34	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	-5,500.00	80,500.00	0.00	79,328.50	79,328.50	79,328.50	1,171.50	1,171.50	0.00
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	2,000.00	140,200.77	151,200.77	0.00	151,200.77	151,200.77	151,200.77	0.00	0.00	0.00
142	0101	11		PLETES	37,200.00	3,879.61	40,079.61	0.00	34,866.71	34,866.71	34,866.71	5,212.90	5,212.90	0.00
143	0101	11		ALMACENAJE	57,151.00	-1,848.00	52,304.00	0.00	51,752.00	51,752.00	42,776.00	552.00	552.00	8,976.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	363,024.00	-6,237.54	300,786.46	0.00	291,526.30	291,526.30	291,526.30	9,160.16	9,160.16	0.00
155	0101	11		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	1,632.00	3,632.00	0.00	3,632.00	3,632.00	3,632.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00
162	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	2,672.00	2,672.00	2,672.00	1,328.00	1,328.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00	3,034.00	91,034.00	0.00	91,034.00	91,034.00	91,034.00	0.00	0.00	0.00
169	0101	11		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	-6,395.06	3,604.94	0.00	3,604.94	3,604.94	3,604.94	0.00	0.00	0.00
171	0101	11		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	20,000.00	52,183.36	72,183.36	0.00	56,093.36	60,093.36	60,093.36	12,090.00	12,090.00	0.00
174	0101	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	10,000.00	-4,670.00	4,130.00	0.00	4,130.00	4,130.00	4,130.00	0.00	0.00	0.00
183	0101	11		SERVICIOS JURIDICOS	0.00	750.00	750.00	0.00	750.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	6,600.00	6,600.00	0.00	5,186.50	5,186.50	5,186.50	1,413.50	1,413.50	0.00
191	0101	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	4,000.00	104,000.00	0.00	102,462.04	102,462.04	102,462.04	1,537.96	1,537.96	0.00
194	0101	11		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS CAJOTOS	900.00	1,000.00	2,900.00	0.00	864.17	864.17	864.17	2,035.83	2,035.83	0.00
195	0101	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	6,074.00	6,074.00	6,074.00	3,926.00	3,926.00	0.00
196	0101	11		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	9,124.21	9,124.21	9,124.21	875.79	875.79	0.00
197	0101	11		SERVICIOS DE VIGILANCIA	114,000.00	981.66	114,981.66	0.00	114,981.66	114,981.66	105,981.66	0.00	0.00	9,000.00
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	15,000.00	81,500.00	70,500.00	0.00	70,458.60	70,458.60	70,458.60	41.40	41.40	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	1,350,376.00	81,707.60	1,431,083.60	0.00	1,325,577.97	1,325,577.97	1,296,351.97	105,505.63	105,505.63	29,226.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	48,000.00	-1,272.59	35,727.41	0.00	34,024.53	34,024.53	34,024.53	2,702.88	2,702.88	0.00
232	0101	11		ACABADOS TEXTILES	200.00	269.98	469.98	0.00	469.98	469.98	469.98	0.00	0.00	0.00
233	0101	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	39,997.00	39,997.00	39,997.00	3.00	3.00	0.00
239	0101	11		OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	300.00	300.00	0.00	119.97	119.97	119.97	180.03	180.03	0.00
241	0101	11		PAPEL DE ESCRITORIO	25,385.00	-11,383.00	13,002.00	0.00	13,002.00	13,002.00	13,002.00	0.00	0.00	0.00
242	0101	11		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	720.00	720.00	0.00	720.00	720.00	720.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	9,405.00	1,784.60	11,189.60	0.00	11,189.60	11,189.60	11,189.60	0.00	0.00	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	12,158.00	1,170.00	15,328.00	0.00	15,328.00	15,328.00	15,328.00	0.00	0.00	0.00
245	0101	11		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,950.00	0.00	2,950.00	0.00	1,993.00	1,993.00	1,993.00	957.00	957.00	0.00
247	0101	11		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,230.00	0.00	1,230.00	0.00	517.80	517.80	517.80	712.20	712.20	0.00
252	0101	11		ARTICULOS DE CUERO	0.00	89.98	89.98	0.00	89.98	89.98	89.98	0.00	0.00	0.00
253	0101	11		LLANTAS Y NEUMATICOS	33,800.00	-21,000.00	9,900.00	0.00	9,900.00	9,900.00	9,900.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 4 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37:37
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
111	0101	11		ENERGIA ELECTRICA	225,500.00	-22,750.50	202,749.10	0.00	172,745.99	172,701.19	172,701.19	30,003.11	30,047.91	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	72,000.00	-6,265.72	65,734.28	0.00	56,923.00	56,923.00	56,923.00	8,811.28	8,811.28	0.00
115	0101	11		EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	14,000.00	-5,000.00	9,000.00	0.00	7,464.00	7,464.00	7,464.00	1,536.00	1,536.00	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	5,000.00	18,842.50	23,842.50	0.00	23,280.00	23,280.00	23,280.00	562.50	562.50	0.00
141	0101	11		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	220.00	220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220.00	220.00	0.00
142	0101	11		FLETES	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,400.00	1,400.00	0.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	102,000.00	-20,895.97	81,104.03	0.00	81,104.03	81,104.03	81,104.03	0.00	0.00	0.00
165	0101	11		MAINT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	15,000.00	-5,000.00	10,000.00	0.00	8,525.00	8,525.00	8,525.00	1,475.00	1,475.00	0.00
169	0101	11		MAINT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	-19,800.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	11		MAINT. Y REP. DE EDIFICIOS	9,000.00	-9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	250.00	0.00	250.00	0.00	239.00	239.00	239.00	11.00	11.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	466,000.00	-49,630.09	396,349.91	0.00	352,081.02	352,036.22	352,036.22	44,268.89	44,313.69	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	22,960.00	-9,440.57	13,519.43	0.00	13,158.35	13,158.35	13,158.35	361.08	361.08	0.00
214	0101	11		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	136.50	136.50	0.00	30.00	30.00	30.00	106.50	106.50	0.00
241	0101	11		PAPEL DE ESCRITORIO	21,800.00	-7,000.00	14,800.00	0.00	14,390.02	14,390.02	14,390.02	409.98	409.98	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	14,250.00	-3,000.00	11,250.00	0.00	10,989.78	10,989.78	10,989.78	260.22	260.22	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	1,655.00	0.00	1,655.00	0.00	677.25	677.25	677.25	977.75	977.75	0.00
253	0101	11		LLANTAS Y NEUMATICOS	25,500.00	-17,660.00	7,840.00	0.00	7,840.00	7,840.00	7,840.00	0.00	0.00	0.00
754	0101	11		ARTICULOS DE CAUCHO	3,100.00	-2,000.00	1,100.00	0.00	203.50	203.50	203.50	896.50	896.50	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	4,500.00	-2,926.00	1,574.00	0.00	1,574.00	1,574.00	1,574.00	0.00	0.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00	-34,037.41	15,962.59	0.00	14,690.00	14,690.00	14,690.00	1,272.59	1,272.59	0.00
264	0101	11		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	346.50	346.50	0.00	346.50	346.50	346.50	0.00	0.00	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	61,900.00	41,095.15	102,995.15	0.00	102,901.15	102,901.15	102,901.15	4.00	4.00	0.00
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,955.00	84.49	5,039.49	0.00	5,037.49	5,037.49	5,037.49	0.00	0.00	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
272	0101	11		PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	200.00	200.00	0.00	105.00	105.00	105.00	95.00	95.00	0.00
275	0101	11		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	175.00	175.00	0.00	174.99	174.99	174.99	0.01	0.01	0.00
274	0101	11		CEMENTO	0.00	384.00	384.00	0.00	384.00	384.00	384.00	0.00	0.00	0.00
275	0101	11		PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASEBISTO Y YESO	0.00	532.50	532.50	0.00	532.50	532.50	532.50	0.00	0.00	0.00
281	0101	11		PRODUCTOS SIDERURGICOS	0.00	66.00	66.00	0.00	23.00	23.00	23.00	43.00	43.00	0.00
282	0101	11		PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	0.00	50.00	50.00	0.00	13.00	13.00	13.00	37.00	37.00	0.00
283	0101	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	752.00	752.00	0.00	752.00	752.00	752.00	0.00	0.00	0.00
285	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	1,048.00	1,048.00	0.00	680.50	680.50	680.50	367.50	367.50	0.00
289	0101	11		OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	250.00	250.00	0.00	115.00	115.00	115.00	135.00	135.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	16,660.00	11,160.48	27,820.48	0.00	27,569.12	27,569.12	27,569.12	251.36	251.36	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANTANARIOS	22,030.00	-3,000.00	19,030.00	0.00	18,594.70	18,594.70	18,594.70	435.30	435.30	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 6 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37:37
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

REN	SIG	FV	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	50,000.00	5,000.00	55,000.00	0.00	43,723.62	43,723.62	43,723.62	11,276.38	11,276.38	0.00
081	0101	11		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	2,220,000.00	1,280,000.00	3,500,000.00	0.00	2,111,574.21	2,111,574.21	2,111,574.21	1,388,425.79	1,388,425.79	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	3,080,000.00	1,295,000.00	4,295,000.00	0.00	2,782,384.26	2,782,384.26	2,782,384.26	1,512,615.74	1,512,615.74	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	11		ENERGIA ELECTRICA	10,000.00	14,000.00	24,000.00	0.00	19,866.86	19,866.86	19,866.86	4,133.14	4,133.14	0.00
112	0101	11		AGUA	1,000.00	500.00	1,500.00	0.00	652.12	652.12	652.12	847.88	847.88	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	20,000.00	14,500.00	34,500.00	0.00	31,572.30	31,572.30	31,572.30	2,927.70	2,927.70	0.00
114	0101	11		CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
121	0101	11		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	77,000.00	77,000.00	0.00	75,623.10	75,623.10	75,623.10	1,376.90	1,376.90	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	170,000.00	170,000.00	0.00	167,298.21	167,298.21	167,298.21	2,701.79	2,701.79	0.00
133	0101	11		VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	77,000.00	77,000.00	0.00	44,957.50	44,957.50	44,957.50	32,042.50	32,042.50	0.00
151	0101	11		AREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	300,000.00	-35,500.00	264,500.00	0.00	186,993.90	186,993.90	186,993.90	77,506.10	77,506.10	0.00
155	0101	11		AREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	1,190.18	1,190.18	1,190.18	3,809.82	3,809.82	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	95,000.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	95,000.00	0.00
162	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	89.29	89.29	89.29	19,910.71	19,910.71	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	9,950.00	9,950.00	9,950.00	10,050.00	10,050.00	0.00
168	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	5,223.21	5,223.21	5,223.21	776.79	776.79	0.00
171	0101	11		MAINT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	48,650.00	48,650.00	0.00
174	0101	11		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	2,632.14	2,632.14	2,632.14	47,367.86	47,367.86	0.00
176	0101	11		MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
183	0101	11		SERVICIOS JURIDICOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	614,000.00	614,000.00	0.00	608,980.87	608,980.87	608,980.87	5,019.13	5,019.13	0.00
186	0101	11		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT	0.00	205,000.00	205,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,000.00	205,000.00	0.00
188	0101	11		SERV. DE ING. ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
189	0101	11		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	398,000.00	298,000.00	0.00	203,303.60	203,303.60	203,303.60	94,696.40	94,696.40	0.00
195	0101	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	1,331.00	1,331.00	1,331.00	8,669.00	8,669.00	0.00
196	0101	11		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	60,446.50	60,446.50	60,446.50	39,553.50	39,553.50	0.00
197	0101	11		SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	47,000.00	47,000.00	0.00	45,625.00	45,625.00	45,625.00	1,375.00	1,375.00	0.00
199	0101	11		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	3,655.35	3,655.35	3,655.35	46,344.65	46,344.65	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	331,000.00	1,967,500.00	2,298,500.00	0.00	1,470,741.13	1,470,741.13	1,470,741.13	827,758.87	827,758.87	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	535.55	535.55	535.55	19,464.45	19,464.45	0.00
233	0101	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	7,700.89	7,700.89	7,700.89	1,299.11	1,299.11	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	535.71	535.71	535.71	1,464.29	1,464.29	0.00
254	0101	11		ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	245.54	245.54	245.54	4,754.46	4,754.46	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	19,000.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00	19,000.00	0.00
264	0101	11		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
266	0101	11		PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	4,499.11	4,499.11	4,499.11	500.89	500.89	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 7 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37:37
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

REN	UMG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	1,060.72	1,060.72	1,060.72	3,939.28	3,939.28	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
271	0101	11		PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
272	0101	11		PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
283	0101	11		PRODUCTOS DE METAL	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
286	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
293	0101	11		SANITARIOS	0.00	9,500.00	9,500.00	0.00	9,062.50	9,062.50	9,062.50	437.50	437.50	0.00
296	0101	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	855.36	855.36	855.36	19,144.64	19,144.64	0.00
297	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
298	0101	11		ELECTRICOS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	3,643.75	3,643.75	3,643.75	16,356.25	16,356.25	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUBMINISTROS	0.00	252,500.00	252,500.00	0.00	28,139.13	28,139.13	28,139.13	224,360.87	224,360.87	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200										
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	14,625.00	14,625.00	14,625.00	10,375.00	10,375.00	0.00
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	857.14	857.14	857.14	9,142.86	9,142.86	0.00
326	0101	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	3,571.43	3,571.43	3,571.43	6,428.57	6,428.57	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	17,387.49	17,387.49	17,387.49	7,612.51	7,612.51	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	33,593.75	33,593.75	33,593.75	1,406.25	1,406.25	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400										
400				TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	419,000.00	-321,000.00	98,000.00	0.00	37,877.91	37,877.91	37,877.91	60,122.09	60,122.09	0.00
415	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	51,000.00	0.00	51,000.00	0.00	29,134.23	29,134.23	29,134.23	21,865.77	21,865.77	0.00
416	0101	11		BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400										
900				ASIGNACIONES GLOBALES										
901	0101	11		CREDITOS DE RESERVA	3,399,000.00	-3,399,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 900										
				Total Fuente:										
				Total Financiamiento : 61										
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	98,000.00	0.00	98,000.00	0.00	4,325.02	4,325.02	4,325.02	93,674.98	93,674.98	0.00
112	0101	61		AUDA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	130.02	130.02	130.02	9,869.98	9,869.98	0.00
113	0101	61		TELEFONIA	120,000.00	0.00	120,000.00	0.00	47,314.21	47,314.21	47,314.21	72,685.79	72,685.79	0.00
114	0101	61		CORREOS Y TELEGRAFOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	2,371.19	2,371.19	2,371.19	17,628.81	17,628.81	0.00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	4,500,000.00	-2,031,488.00	2,468,512.00	0.00	395,763.17	395,763.17	395,763.17	2,072,748.83	2,072,748.83	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	300,000.00	-175,000.00	125,000.00	0.00	4,770.68	4,770.68	4,770.68	20,229.32	20,229.32	0.00
131	0101	61		VIATICOS EN EL EXTERIOR	150,000.00	180,000.00	330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330,000.00	330,000.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 8 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37.37
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

PG	SPG	PV	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE	FTE											
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
135	0101	61		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	65,002.00	0.00	65,002.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,002.00	65,002.00	0.00
141	0101	61		TRANSPORTE DE PERSONAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
142	0101	61		FLITES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	49,128.27	49,128.27	49,128.27	150,871.73	150,871.73	0.00
157	0101	61		ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	75,000.00	-50,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
158	0101	61		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	7,464.91	7,464.91	7,464.91	12,535.09	12,535.09	0.00
162	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	30,000.00	43,000.00	73,000.00	0.00	51,530.54	51,530.54	51,530.54	21,469.46	21,469.46	0.00
164	0101	61		MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	350.00	350.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
166	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	19,995.00	0.00	19,995.00	0.00	6,785.72	6,785.72	6,785.72	13,213.28	13,213.28	0.00
169	0101	61		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	2,232.14	2,232.14	2,232.14	767.86	767.86	0.00
171	0101	61		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	14,410.71	14,410.71	14,410.71	35,589.29	35,589.29	0.00
174	0101	61		MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	0.00	47,000.00	47,000.00	0.00	9,925.00	9,925.00	9,925.00	37,075.00	37,075.00	0.00
176	0101	61		MANT. Y REP. DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
186	0101	61		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00
188	0101	61		SERV. DE ING. ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	5,500,000.00	-4,500,000.00	1,000,000.00	0.00	169,160.00	169,160.00	169,160.00	830,840.00	830,840.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	4,354,800.00	4,354,800.00	0.00
191	0101	61		PREMIAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	-80,000.00	20,000.00	0.00	13,933.51	13,933.51	13,933.51	36,066.49	36,066.49	0.00
194	0101	61		GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
195	0101	61		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
196	0101	61		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	100,000.00	50,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00
197	0101	61		SERVICIOS DE VIGILANCIA	150,000.00	50,000.00	200,000.00	0.00	63,875.00	63,875.00	63,875.00	136,125.00	136,125.00	0.00
199	0101	61		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	1,185.71	1,185.71	1,185.71	298,814.29	298,814.29	0.00
				Total Grupo de Gastos: 100	19,778,001.00	-1,861,488.00	17,916,513.00	0.00	991,155.20	991,155.20	991,155.20	16,925,357.80	16,925,357.80	0.00
				200 MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	61		ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,000.00	-4,000.00	36,000.00	0.00	13,641.48	13,641.48	13,641.48	22,358.52	22,358.52	0.00
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	803.57	803.57	803.57	1,196.43	1,196.43	0.00
233	0101	61		PRENDAS DE VESTIR	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	3,919.64	3,919.64	3,919.64	16,080.36	16,080.36	0.00
242	0101	61		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	9,613.70	9,613.70	9,613.70	30,386.30	30,386.30	0.00
244	0101	61		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	100,000.00	-27,000.00	73,000.00	0.00	3,833.48	3,833.48	3,833.48	69,166.52	69,166.52	0.00
245	0101	61		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	1,544.64	1,544.64	1,544.64	3,455.36	3,455.36	0.00
253	0101	61		LLANTAS Y NEUMATICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
254	0101	61		ARTICULOS DE CAUCHO	999.00	0.00	999.00	0.00	322.08	322.08	322.08	676.92	676.92	0.00
261	0101	61		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	140.63	140.63	140.63	859.37	859.37	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	75,000.00	-30,000.00	45,000.00	0.00	44,855.40	44,855.40	44,855.40	144.60	144.60	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 9 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37.37
 REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

REN	SPG	PY	ACT / ORR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
364	0101	61		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	853.21	853.21	853.21	1,146.79	1,146.79	0.00
367	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	4,557.42	4,557.42	4,557.42	20,442.58	20,442.58	0.00
368	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	5,249.82	5,249.82	5,249.82	14,750.18	14,750.18	0.00
269	0101	61		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	333.93	333.93	333.93	666.07	666.07	0.00
272	0101	61		PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	223.21	223.21	223.21	4,776.79	4,776.79	0.00
286	0101	61		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	31.25	31.25	31.25	968.75	968.75	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	5,629.46	5,629.46	5,629.46	14,370.54	14,370.54	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	3,755.61	3,755.61	3,755.61	11,244.39	11,244.39	0.00
293	0101	61		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
296	0101	61		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
297	0101	61		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	392.86	392.86	392.86	607.14	607.14	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
299	0101	61		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	29,000.00	-24,000.00	5,000.00	0.00	628.93	628.93	628.93	4,371.07	4,371.07	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	401,999.00	-50,000.00	351,999.00	0.00	100,330.32	100,330.32	100,330.32	251,668.68	251,668.68	0.00
322	0101	61		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	6,908,000.00	0.00	6,908,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,908,000.00	6,908,000.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	6,912,000.00	0.00	6,912,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,912,000.00	6,912,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	13,820,000.00	0.00	13,820,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,820,000.00	13,820,000.00	0.00
416	0101	61		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	386,922.76	386,922.76	386,922.76	613,077.24	613,077.24	0.00
417	0101	61		BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	386,922.76	386,922.76	386,922.76	613,077.24	613,077.24	0.00
				Total Fuente:	35,000,000.00	-1,911,488.00	33,088,512.00	0.00	1,478,408.28	1,478,408.28	1,478,408.28	31,610,103.72	31,610,103.72	0.00
				Total Actividad:	42,200,000.00	-1,911,488.00	40,288,512.00	0.00	5,896,719.75	5,896,719.75	5,896,719.75	34,391,792.25	34,391,792.25	0.00
				Total Obra:	42,200,000.00	-1,911,488.00	40,288,512.00	0.00	5,896,719.75	5,896,719.75	5,896,719.75	34,391,792.25	34,391,792.25	0.00
007				Administración Préstamo BID										
000				Administración Préstamo BID										
				Total Financiamiento: 52	3,515,103.00	18,740.41	3,533,843.41	0.00	2,367,456.57	2,367,456.57	2,367,456.57	1,166,386.84	1,166,386.84	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES	1,560,000.00	-914,500.00	645,500.00	0.00	598,500.00	598,500.00	598,500.00	47,000.00	47,000.00	0.00
081	0101	52		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	1,560,000.00	-914,500.00	645,500.00	0.00	598,500.00	598,500.00	598,500.00	47,000.00	47,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,560,000.00	-914,500.00	645,500.00	0.00	598,500.00	598,500.00	598,500.00	47,000.00	47,000.00	0.00
111	0101	52		SERVICIOS NO PERSONALES	180,000.00	-180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
112	0101	52		ENERGIA ELECTRICA	55,000.00	-55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	0101	52		AGUA	11,340.00	-11,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	0101	52		TELEFONIA	39,060.00	-18,000.00	21,060.00	0.00	14,821.88	14,821.88	14,821.88	6,238.12	6,238.12	0.00
131	0101	52		DIVULGACION E INFORMACION	100,000.00	-66,500.00	33,500.00	0.00	22,833.32	22,833.32	22,833.32	10,666.68	10,666.68	0.00
133	0101	52		VIATICOS EN EL EXTERIOR	26,191.00	-7,000.00	19,191.00	0.00	24,685.75	24,685.75	24,685.75	8,505.25	8,505.25	0.00
141	0101	52		VIATICOS EN EL INTERIOR	45,068.00	-19,500.00	25,568.00	0.00	15,762.06	15,762.06	15,762.06	9,805.94	9,805.94	0.00
151	0101	52		TRANSPORTE DE PERSONAS ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	130,200.00	-64,000.00	66,200.00	0.00	64,203.06	64,203.06	64,203.06	1,996.94	1,996.94	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

PAGINA : 11 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37:37
 REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	
REN	UBG	FTE													
991	0101	52		CREDITOS DE RESERVA	113,345.00	-113,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Grupo de Gasto: 900	113,345.00	-113,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Fuente:	3,515,103.00	18,740.41	3,533,843.41		2,367,456.57	2,367,456.57	2,367,456.57	1,166,386.84	1,166,386.84	0.00	
				Total Actividad:	3,515,103.00	18,740.41	3,533,843.41		2,367,456.57	2,367,456.57	2,367,456.57	1,166,386.84	1,166,386.84	0.00	0.00
				Total Obra:	3,515,103.00	18,740.41	3,533,843.41		2,367,456.57	2,367,456.57	2,367,456.57	1,166,386.84	1,166,386.84	0.00	0.00
008				Acceso a la Justicia Prestamo BID											
000				Acceso a la Justicia Prestamo BID											
				Total Financiamiento : 52	833,890.00	-653,099.50	180,890.50		10,000.00	10,000.00	10,000.00	170,880.50	170,880.50	0.00	
100				SERVICIOS NO PERSONALES											
181	0101	52		ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	525,000.00	-354,119.50	170,880.50		0.00	0.00	0.00	170,880.50	170,880.50	0.00	
185	0101	52		SERVICIOS DE CAPACITACION	215,000.00	-215,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
189	0101	52		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	10,000.00	10,000.00		10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	
199	0101	52		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	90,000.00	-90,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Grupo de Gasto: 100	830,000.00	-649,119.50	180,890.50		10,000.00	10,000.00	10,000.00	170,880.50	170,880.50	0.00	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS											
208	0101	52		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	3,890.00	-3,890.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Grupo de Gasto: 200	3,890.00	-3,890.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Fuente:	833,890.00	-653,099.50	180,890.50		10,000.00	10,000.00	10,000.00	170,880.50	170,880.50	0.00	0.00
				Total Actividad:	833,890.00	-653,099.50	180,890.50		10,000.00	10,000.00	10,000.00	170,880.50	170,880.50	0.00	0.00
				Total Obra:	833,890.00	-653,099.50	180,890.50		10,000.00	10,000.00	10,000.00	170,880.50	170,880.50	0.00	0.00
009				Gestion y Seguimiento de la Informacion del Sector Justicia Prestamo BID											
000				Gestion y Seguimiento de la Informacion del Sector Justicia Prestamo BID											
				Total Financiamiento : 52	1,030,000.00	911,418.47	1,941,418.47		1,845,418.47	1,845,418.47	1,845,418.47	96,000.00	96,000.00	0.00	
100				SERVICIOS NO PERSONALES											
158	0101	52		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	34,950.00	34,950.00		34,950.00	34,950.00	34,950.00	0.00	0.00	0.00	
166	0101	52		MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	8,100.00	8,100.00		8,100.00	8,100.00	8,100.00	0.00	0.00	0.00	
185	0101	52		SERVICIOS DE CAPACITACION	25,000.00	-25,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
186	0101	52		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	700,000.00	60,950.00	760,950.00		760,950.00	760,950.00	760,950.00	0.00	0.00	0.00	
189	0101	52		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	180,000.00	-102,000.00	78,000.00		78,000.00	78,000.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	
199	0101	52		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	22,000.00	-22,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Grupo de Gasto: 100	927,000.00	-105,000.00	822,000.00		804,000.00	804,000.00	804,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS											
208	0101	52		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	15,000.00	-15,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Total Grupo de Gasto: 200	15,000.00	-15,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
326	0101	52		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	78,102.67	78,102.67		78,102.67	78,102.67	78,102.67	0.00	0.00	0.00	
328	0101	52		EQUIPO DE COMPUTO	88,000.00	953,315.80	1,041,315.80		963,315.80	963,315.80	963,315.80	78,000.00	78,000.00	0.00	
				Total Grupo de Gasto: 300	88,000.00	1,031,418.47	1,119,418.47		1,041,418.47	1,041,418.47	1,041,418.47	78,000.00	78,000.00	0.00	
				Total Fuente:	1,030,000.00	911,418.47	1,941,418.47		1,845,418.47	1,845,418.47	1,845,418.47	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica**

PAGINA : 12 DE 15
FECHA : 28/01/2016
HORA : 18:37:37
REPORTES: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PG	SPG	PY	ACT / ORR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE	FTE											
Total Actividad :					1,030,000.00	911,418.47	1,941,418.47	0.00	1,845,418.47	1,845,418.47	1,845,418.47	96,000.00	96,000.00	0.00
Total Otras:					1,030,000.00	911,418.47	1,941,418.47	0.00	1,845,418.47	1,845,418.47	1,845,418.47	96,000.00	96,000.00	0.00
010				Fortalecimiento Sectorial, Investigación Criminal y Científica Préstamo BID										
000				Fortalecimiento Sectorial, Investigación Criminal y Científica Préstamo BID	661,000.00	-277,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00
100				Total Financiamiento : 52										
158	0101	52		SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
183	0101	52		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	56,000.00	-56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	52		SERVICIOS JURIDICOS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0101	52		SERVICIOS DE CAPACITACION	81,000.00	-81,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100										
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
291	0101	52		UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200										
300				PROPIEDAD, PLANTIA, EQUIPO E INTANGIBLES RECREATIVO										
324	0101	52		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	560,000.00	-116,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00
325	0101	52		EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	52		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	52		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	580,000.00	-196,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300										
				Total Fuente:	661,000.00	-277,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00
				Total Actividad :	661,000.00	-277,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00
				Total Otras:	661,000.00	-277,149.38	383,850.62	0.00	383,850.62	383,850.62	383,850.62	0.00	0.00	0.00
011				Reduccion del Numero de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Solalá										
000				Reduccion del Numero de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Solalá	3,191,330.00	1,266,798.53	4,458,128.53	0.00	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	379,744.78	379,744.78	0.00
				Total Financiamiento : 61										
000				SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	61		PERSONAL POR CONTRATO	321,300.00	-264,300.00	57,000.00	0.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	61		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	98,709.68	98,709.68	0.00	98,709.68	98,709.68	98,709.68	0.00	0.00	0.00
026	0101	61		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	61		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	1,850.81	1,850.81	0.00	1,850.81	1,850.81	1,850.81	0.00	0.00	0.00
027	0101	61		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,233.87	1,233.87	0.00	1,233.87	1,233.87	1,233.87	0.00	0.00	0.00
027	0101	61		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,250.00	1,250.00	0.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00
051	0101	61		APORTE PATRONAL AL IGSS	10,980.05	10,980.05	10,980.05	0.00	10,980.05	10,980.05	10,980.05	250.26	250.26	0.00
051	0101	61		APORTE PATRONAL AL IGSS	0.00	6,083.39	6,083.39	0.00	6,083.39	6,083.39	6,083.39	1.49	1.49	0.00
071	0101	61		AGUINALDO	10,000.00	-5,283.83	4,716.17	0.00	4,716.17	4,716.17	4,716.17	0.00	0.00	0.00
071	0101	61		AGUINALDO	0.00	8,429.35	8,429.35	0.00	8,429.35	8,429.35	8,429.35	155.38	155.38	0.00
072	0101	61		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	10,000.00	-5,283.83	4,716.17	0.00	4,716.17	4,716.17	4,716.17	0.00	0.00	0.00
072	0101	61		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,429.35	8,429.35	0.00	8,429.35	8,429.35	8,429.35	0.24	0.24	0.00
073	0101	61		BONO VACACIONAL	120.00	-37.26	82.74	0.00	82.74	82.74	82.74	0.00	0.00	0.00
073	0101	61		BONO VACACIONAL	0.00	82.74	82.74	0.00	82.74	82.74	82.74	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

PAGINA : 13 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37:37
 REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

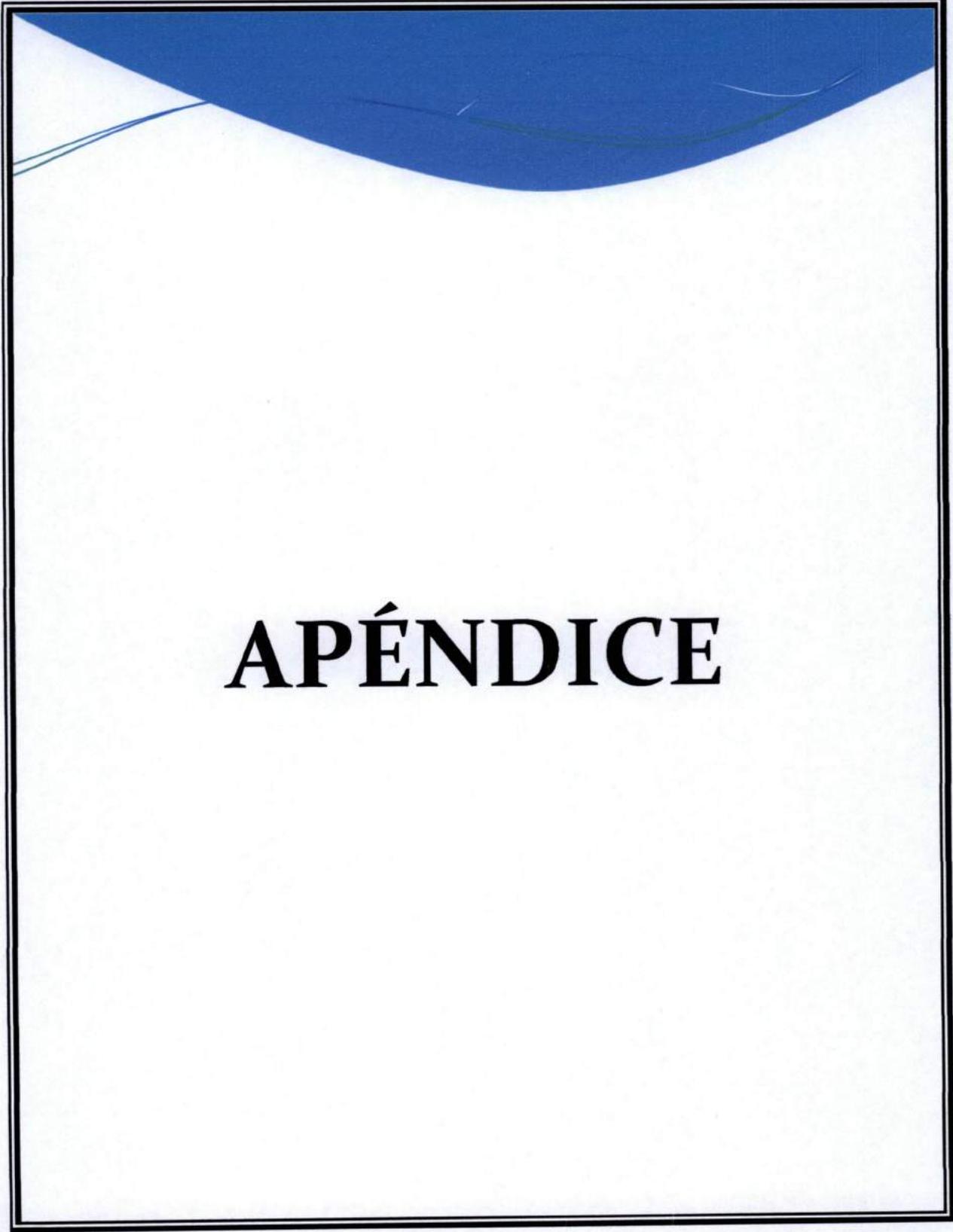
PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPRONETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG		FTK											
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PERSONAL Y OPERATIVO	900,000.00	238,696.77	1,158,696.77	0.00	1,158,696.77	1,158,696.77	1,158,696.77	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PERSONAL Y OPERATIVO	0.00	688,280.60	688,280.60	0.00	618,423.33	618,423.33	618,423.33	69,857.27	69,857.27	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,242,000.00	807,621.69	2,050,441.69	0.00	1,980,277.05	1,980,277.05	1,980,277.05	70,264.64	70,264.64	0.00
111	0101	61		SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	168.00	168.00	0.00	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00	0.00
113	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	0.00	500.00	500.00	0.00	283.86	283.86	283.86	216.14	216.14	0.00
121	0101	61		TELEFONIA	100,000.00	-25,000.00	75,000.00	0.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	5,157.50	5,157.50	0.00	5,157.50	5,157.50	5,157.50	0.00	0.00	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	7,475.00	7,475.00	0.00	7,475.00	7,475.00	7,475.00	0.00	0.00	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	32,999.30	32,999.30	0.00	32,999.30	32,999.30	32,999.30	0.00	0.00	0.00
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	67,793.00	-53,411.40	14,381.60	0.00	14,225.00	14,225.00	14,225.00	156.60	156.60	0.00
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	42,500.00	42,500.00	0.00	27,522.00	27,522.00	27,522.00	14,978.00	14,978.00	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	13,200.00	13,200.00	0.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	38,700.00	-27,725.00	10,975.00	0.00	10,491.00	10,491.00	10,491.00	484.00	484.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	7,457.00	7,457.00	0.00	7,457.00	7,457.00	7,457.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	15,120.00	15,120.00	0.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	11,070.00	11,070.00	0.00
168	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	1,204.00	1,204.00	0.00	1,204.00	1,204.00	1,204.00	0.00	0.00	0.00
168	0101	61		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	1,560.00	1,560.00	0.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	0.00	0.00	0.00
171	0101	61		MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00	8,650.00	8,650.00	0.00	8,650.00	8,650.00	8,650.00	0.00	0.00	0.00
184	0101	61		SERV. ECONOMICOS, CONTABIL Y DE AUDITORIA	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	492,560.00	-268,051.39	224,508.61	0.00	183,088.47	183,088.47	183,088.47	41,420.14	41,420.14	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	35,500.00	35,500.00	0.00	34,939.13	34,939.13	34,939.13	560.87	560.87	0.00
195	0101	61		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	924.00	924.00	0.00	924.00	924.00	924.00	0.00	0.00	0.00
199	0101	61		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	0101	61		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	430.00	430.00	430.00	1,570.00	1,570.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	899,053.00	-397,772.99	501,280.01	0.00	453,824.26	453,824.26	453,824.26	77,455.75	77,455.75	0.00
211	0101	61		MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	501.30	501.30	0.00	501.30	501.30	501.30	0.00	0.00	0.00
211	0101	61		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	300.00	300.00	0.00	177.80	177.80	177.80	172.20	172.20	0.00
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	72.50	72.50	0.00	72.50	72.50	72.50	0.00	0.00	0.00
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	362.91	362.91	0.00	362.91	362.91	362.91	0.00	0.00	0.00
233	0101	61		PRENDAS DE VESTIR	0.00	6,520.00	6,520.00	0.00	6,520.00	6,520.00	6,520.00	0.00	0.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	2,250.50	2,250.50	0.00	2,250.50	2,250.50	2,250.50	0.00	0.00	0.00
242	0101	61		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	4,130.85	4,130.85	0.00	4,130.85	4,130.85	4,130.85	0.00	0.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00
244	0101	61		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	630.75	630.75	0.00	630.75	630.75	630.75	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto 2
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 15 DE 15
 FECHA : 28/01/2016
 HORA : 18:37.37
 REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015		PG	SPG	PV	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE														
413	0101	61	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL													
			35,000.00	-30,283.83	4,716.17	0.00	4,716.17	0.00	4,716.17	4,716.17	0.00	0.00	4,716.17	0.00	0.00	0.00
413	0101	61	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL													
			0.00	8,429.35	8,429.11	0.00	8,429.11	0.00	8,429.11	8,429.11	0.24	0.24	8,429.11	0.24	0.24	0.00
415	0101	61	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO													
			15,000.00	-11,857.40	3,142.60	0.00	3,142.60	0.00	3,142.60	3,142.60	0.00	0.00	3,142.60	0.00	0.00	0.00
415	0101	61	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO													
			0.00	5,617.65	5,616.74	0.00	5,616.74	0.00	5,616.74	5,616.74	0.91	0.91	5,616.74	0.91	0.91	0.00
			50,000.00	-28,094.23	21,905.77	0.00	21,904.62	0.00	21,904.62	21,904.62	1.15	1.15	21,904.62	1.15	1.15	0.00
			Total Grupo de Gastos: 400													
			ASIGNACIONES GLOBALES													
991	0101	61	CREDITOS DE RESERVA													
			395,567.00	-395,567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			395,567.00	-395,567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			Total Grupo de Gastos: 900													
			3,191,330.00	1,266,798.53	4,458,128.53	0.00	4,078,383.75	0.00	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	379,744.78	379,744.78	0.00
			Total Fuente:													
			3,191,330.00	1,266,798.53	4,458,128.53	0.00	4,078,383.75	0.00	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	379,744.78	379,744.78	0.00
			Total Actividad:													
			3,191,330.00	1,266,798.53	4,458,128.53	0.00	4,078,383.75	0.00	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	4,078,383.75	379,744.78	379,744.78	0.00
			Total Otras:													
			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,217.32	0.00	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,663,135.96	36,530,060.88	36,530,105.68	238,081.34
			Total Proyecto:													
			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,217.32	0.00	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,663,135.96	36,530,060.88	36,530,105.68	238,081.34
			Total Sub Programa:													
			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,217.32	0.00	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,663,135.96	36,530,060.88	36,530,105.68	238,081.34
			Total Programa:													
			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,217.32	0.00	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,663,135.96	36,530,060.88	36,530,105.68	238,081.34
			Total Institucion:													
			60,431,323.00	0.00	60,431,323.00	0.00	23,901,217.32	0.00	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,901,217.32	23,663,135.96	36,530,060.88	36,530,105.68	238,081.34



APÉNDICE

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 29/01/2016
 HORA 7:20.34
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO			% EJEK	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEK	INICIAL	VIGENTE		EJEC
Entidad : 11140069-000-00 SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSI)															
11					Apoyo al Sector Justicia										
					001 000 Dirección Superior			132	146	146	100.00	2,875,374.00	2,771,614.43	2,729,981.80	98.50
					3 Dirección Superior			132	146	146	100.00				
					002 000 Administrativo Financiero			433	388	387	99.74	3,603,601.00	3,691,809.67	3,559,130.53	96.41
					1 Administrativo Financiero			433	388	387	99.74				
					3 Administrativo Financiero			433	388	387	99.74				
					003 000 Centros de Administración de Justicia -CAJ-			482	441	441	100.00	2,461,025.00	2,536,575.90	2,439,642.72	96.18
					1 Facilitar el Acceso a la Justicia			482	441	441	100.00				
					3 Facilitar el acceso a la justicia			482	441	441	100.00				
					004 000 Justicia y Seguridad, Reducción de la Impunidad Subvención IX			0	16	16	100.00	0.00	644,689.47	590,633.11	91.62
					1 Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional en la toma de decisiones estratégicas			0	16	16	100.00				
					006 000 Fortalecimiento a la Seguridad y la Justicia en Guatemala			11,209	20,653	17,558	85.01	42,200,000.00	40,288,512.00	5,896,719.75	14.64
					1 Apoyo a la Seguridad y Justicia			11,209	20,653	17,558	85.01				
					3 Apoyo a la Seguridad y Justicia			11,209	20,653	17,558	85.01				
					007 000 Administración Préstamo BID			98	143	143	100.00	3,515,103.00	3,533,843.41	2,367,456.37	66.99
					1 Gestión del programa, condiciones previas y seguimiento			98	143	143	100.00				
					3 Gestión del Programa, condiciones previas y seguimiento			98	143	143	100.00				
					008 000 Acceso a la Justicia Préstamo BID			47	62	62	100.00	833,890.00	180,880.50	10,000.00	5.53
					1 Acceso a la justicia			47	62	62	100.00				
					4 Acceso a la Justicia			47	62	62	100.00				
					009 000 Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia Préstamo BID			45	73	73	100.00	1,030,000.00	1,941,418.47	1,845,418.47	95.06
					1 Gestión y seguimiento de la información del Sector Justicia			45	73	73	100.00				
					3 Gestión y seguimiento de la información del Sector Justicia			45	73	73	100.00				
					010 000 Fortalecimiento Sectorial, Investigación Criminal y Científica Préstamo BID			5	3	3	100.00	661,000.00	383,850.62	383,850.62	100.00
					1 Fortalecimiento Sectorial en materia de investigación criminal y científica			5	3	3	100.00				
					3 Fortalecimiento Sectorial en materia de Investigación Criminal y Científica			5	3	3	100.00				
					011 000 Reducción del Número de Muertes Violentas de Mujeres en 12 Municipios del Departamento de Sololá			239	156	156	100.00	3,191,336.00	4,458,128.53	4,078,383.75	91.48
					1 Reducción de la violencia en Mujeres			239	156	156	100.00				
					2 Reducción de violencia en Mujeres			239	156	156	100.00				
Tota 11 Apoyo al Sector Justicia								60,431,323.00	60,431,323.00	23,901,217.22	39.55	60,431,323.00	23,901,217.22	39.55	

